Miércoles 26 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2°--Núm. 206.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto : 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal : Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

ABRIL 26.

El Tránsito de San Cleto, papa en Roma, el segundo que gobernó la Iglesia, despues de San Pedro Apostol; fué coronado con el martirio en la persecucion de Domiciano.

San Marcelino, papa y mártir, allí mismo, el cual en tiempo de Maximiano por defender y confesar la fé de Jesucristo fué degollado en compañía de Claudia, Ciriaco y Antonino: fué tan cruel la persecucion que entonces se levantó, que en un mes fueron martirizados diez y siete mil cristianos.

San Basilio, obispo y mártir, en Amasea del Ponto, el cual imperando Licinio padeció glorioso martirio: su cuerpo lo echaron en el mar, y despues lo halló Elpidiforo por aviso de un ángel y lo enterró honoríficamente.

San Pedro, mártir, primer obispo de Braga en Portugal.
San Clarencio, obispo y confesor en Viena.
San Lucidio, obispo en Verona.
San Ricaris, presbítero y confesor en el monasterio de Centola.
Santa Eufrerancia, vírgen en Champaña.

Efemérides.

1829—Accion del puente de Marquez entre Lavalle por una parte y Rosas y Lopez por la otra. «Unos y otros pretendieron la victoria», dice Nuñez.

1792—Los sacerdotes que se negaron á prestar el juramento á la República, en Francia, son amenazados con el destierro.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, N°. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.° 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á a o, calle del Perú, N°. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Cemas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Yebino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Perengos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La alianza se realiza.

A despecho de los que quisieran ver la guerra á que el Paraguay provoca á la República Argentina reducida á las proporciones de un torpe pujilato, en que la gloriosa República de Mayo rehusase la alianza de otros pueblos, so pretesto de que necesita probar al déspota del Paraguay que tiene, sin el auxilio de estraños, poder suficiente para vengar las ofensas que le ha inferido, el General Mitre Presidente de aquella República se coloca en el terreno de la alianza, dando de ese modo las grandes proporciones que indicabamos en uno de nuestros últimos números, á la guerra que ha de llevarse al tirano Lopez.

El General Mitre busca ante todo el acuerdo de la República Oriental y del Brasil, á cuyo efecto conferencia actualmente con el representante del Imperio, Sr. Octaviano, é invita á esas conferencias al gefe del gobierno provisorio que pasa mañana hasta aquella ciudad.

La alianza que existia en el hecho va á ser sin duda, consagrada en declaraciones oficiales y solemnes, y de esa conferencia saldrá yá el acuerdo necesario para las inmediatas operaciones que habrá que emprender sin pérdida de momento.

Corrientes está en poder del bárbaro invasor, y es preciso apresurarse á contenerlo y estrecharlo dentro de sus propias fronteras, porque es político, y prudente obstar á que esas salvajes legiones vengan á dar la mano y á levantar en estos paises el elemento reaccionario, que á no dudarlo, les es simpático.

La alianza del 51 se reproduce pues, con los mismos objetos, y es dado esperar que la esperiencia y el patriotismo nos hagan evitar los escollos que entonces malograron sus resultados, obstando, tambien, á que ella pueda servir de pretesto para pretensiones ó concesiones indebidas é injustificadas.

La alianza leal sin mas propósitos que la redencion del pueblo Paraguayo, y la consolidacion de las instituciones y libertades de los pueblos aliados, esa es la gran mision de los Gobiernos que rigen actualmente los destinos de la República Argentina, de la República Oriental y el Imperio del Brasil.

En ella los acompañarán las simpatias del mundo civilizado y de los pueblos libres.

La capitania y los prácticos lemanes.

Damos hoy, á continuacion el escrito que un práctico ha presentado al Sr. Ministro de Marina, quejandose de la imposicion de la Capitania que sujeta á los prácticos á la disciplina del turno, cuyo abuso denunciamos ya, en uno de nuestros números anteriores.

En ese escrito se dice con razon, lo que nosotros antes habiamos afirmado—esto es, que esa imposicion envolvia un ataque á la libertad de industria, que con pretesto alguno puede cohonestarse.

El Sr. Burmester tiene razon, tambien, cuando considera cuestion subalterna el número de prácticos que se hayan sometido á la imposicion y el de los que protesten contra ella, porque la violacion del derecho es la misma, sea que afecte á uno ó á muchos individuos.

Habriamos deseado que la Capitania, cuyo celo reconocemos en otros ramos de su incumbencia, hubiese esplicado la razon de su proceder, por que nos parece un poco estraño que las autoridades enmudezcan ante acusaciones tan graves como las que hicimos nosotros, y reproduce el escrito que publicamos ahora.

La Capitania puede hacer los reglamentos que quiera respecto al servicio del puerto; el que motiva la queja de que nos hacemos órganos, será tal vez reclamado por exigencias muy atendibles, pero esos reglamentos tienen que respetar los principios constitutivos de toda sociedad medianamente adelantada, cual es entre otros el de la libre industria, á la cual no puede inferirse la mas ligera limitacion sin cometer un grave atentado.

No podemos creer que llevada la queja al ministerio de Marina, como lo ha sido, deje de ser restablecido en el acto el principio hollado en el reglamento de la capitania del puerto, sobre los prácticos lemanes, porque esta queja es de aquellas que solo deben tardar en ser atendidas lo que tarde en llegar á conocimiento de quien deba y pueda corregir el abuso.

Hé ahí el escrito á que nos hemos referido.

«Exmo. Señor:

Luis Burmester práctico leman ante V. E. comparezco y de la manera mas respetuosa digo: que por la Capitania del Puerto so pretesto de reglamentar el servicio, se nos ha sometido á un turno establecido, y segun el cual ningun práctico aun solicitado directa y particularmente por los capitanes y comerciantes para prestar sus servicios en la travesia de este puerto al de Buenos Aires, puede hacerlo sino con arreglo á ese turno *so pena de ser castigado severamente*,—es decir que yo designado en el turno con el número 27, no puedo ocuparme en mi profesion, mientras los 26 prácticos que me anteceden no hayan hecho cada uno el prácticaje de órden.

Eso importa Exmo. Sr. un ataque manifiesto á la libertad de industria, consagrada por la Constitucion de este pais, y una violacion de todos los principios que V. E. no puede desconocer en un pais civilizado y regido por las instituciones liberales de esta República.

Muchos son Exmo Sr, los practicos que protestan contra semejante medida, pero no me he preocupado de procurarme su concurso, porque tratándose de la violacion de un principio, de la agresion á un derecho, la cuestion de numero es subalterna, y en este caso bastará que haya un práctico que no quiera someterse á la imposicion que se le hace por la capitania, para que semejante resolucion no pueda subsistir.

Por todo lo espuesto, ocurro á V. E. implorando la proteccion del Superior Gobierno contra el ataque injustificado que se me infiere en la libertad que me acuerda la Contitucion y las leyes de este pais en el ejercicio de la profesion que ejerzo. Será gracia y justicia que imploro de la ilustrada rectitud de V. E.»

Exmo. Señor.

Luis Burmester.

Creemos escusado decir, que al patrocinar esta solicitud, no somos movidos por el deseo de hacer oposicion al gefe que regentea la Capitania del Puerto, de cuya actividad y aptitudes para ese puesto se nos hacen muy plausibles recomendaciones y ahora mismo nos ocurre aplaudir la resolucion que se ha tomado en esa reparticion, de resolver allí, ciertas disidencias que antes por pereza, se remitian al juez de paz, siendo de la esclusiva competencia de la capitania.

Al patrocinar esa solicitud, cumplimos con nuestro deber y nada mas.

Partida del Gobernador

Y DEL MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES.

Se embarcan hoy y siguen viaje para Buenos Aires el Sr. General Flores acompañado del Sr. Ministro Dr. Castro y del Sr. Flangini y Bustamante, Oficial Mayor, el primero, y Secretario privado del Gobernador, el segundo.

El objeto se adivina sin que lo afirmemos.

Se trata de dejar establecida de una manera solemne y oficial la triple alianza, que existe en el hecho entre los tres Gobiernos de la República Argentina, el Estado Oriental y el Imperio del Brasil para llevar la guerra de redencion al pueblo Paraguayo, vengando de ese modo las afrentas que á las tres banderas ha inferido el déspota de la Asuncion.

Entendemos que la ausencia será de pocos dias, y que entretanto quedará hecho cargo del Gobierno alguno de los señores Ministros, inclinándonos á creer que sea el de Gobierno Dr. Vidal.

Ya no cabe duda de la alianza, que pronunciada por la lójica de los sucesos, vá ahora á quedar establecida en un tratado que, debemos suponerlo, dejará consignados los grandes principios en que debe reposar y los altos propósitos á que debe responder.

La Bienhechora del Plata.

Como nuestros lectores lo verán por el aviso que vá en la seccion correspondiente, acaba de fundarse en nuestra ciudad una nueva compañía de *seguros mutuos sobre la vida*, cuya base será puramente nacional. Esta compañía tiene su sitio principal en Buenos Aires, y la de aqui será una sucursal. Por la nómina de los socios, Junta directiva y Junta de vijilancia, se cerciorarán nuestros lectores de las garantias de moralidad y buena administracion que ofrece.

Nos felicitamos de ver establecerse en el pais compañías semejantes, pues, como la *Tutelar*, el *Porvenir de las Familias*, etc., todas abonan en favor de las ideas morales y económicas que es muy útil infundir en el pueblo, con ventajas positivas y lisongeras para el porvenir. Un pueblo que llega á tomar hábitos de órden y economia, cuando hay establecimientos de crédito público que merezcan entera confianza como los que acabamos de citar, se moraliza y toma amor al trabajo y se halla mas dispuesto á recibir los beneficios que le prometen las instituciones de un pais libre.

Por otra parte, entendemos que la *Bienhechora del Plata* promete otras ventajas mas que sus concurrentes, pues su objeto es emplear los fondos de los imponentes en Titulos de nuestras deudas, como lo hizo ya con títulos de la deuda argentina, y este objeto es de gran alcance pues tendrá por resultado infalible el asegurar un valor positivo á nuestras deudas y darles mas importancia todavia desde el dia que se presente en el mercado un comprador de tanta valía. Esta sola consideracion hace á la *Bienhechora del Plata* acreedora á la proteccion del público, porque dár valor á la deuda del pais, es facilitar las operaciones de crédito á la vez que aumentar la riqueza pública.

En fin, encontramos perfectamente especificadas las ventajas que promete esa nueva Compañía con las comparaciones siguientes que sacamos del *Segundo Boletin Administrativo de la Bienhechora del Plata* con fecha 1.° de Febrero de este año:

«La Tutelar emplea los fondos de los imponentes en Titulos del consolidado español, que gana 3 p.% sobre el valor escrito, y le cuesta 50 p.% del nominal. Gana, pues, un interes de 6 p.% anual sobre su efectivo, que lo acumula cada seis meses, porque la renta en España se paga por semestres.

«El porvenir de Chile, compra cédulas hipotecarias que ganan 8 p.% sobre su valor escrito, y cuestan 104 p.% sobre el nominal. No alcanza, pues, á ganar 8 p.% anual que tambien lo acumula cada seis meses.

La Bienhechora del Plata, compra Deuda Pública Nacional que gana 6 p.% sobre valor escrito, y cuesta 36 p.% del nominal. Gana, pues, 18 p.% anual, y lo acumula cada tres meses.

Siendo la acumulacion de los intereses, la fuerza mas poderosa que para el aumento de capital tienen las Compañías de Seguros, queda demostrado: que la Bienhechora lleva sobre las demas una ventaja inmensa.»

Nos consta que en la reunion preparatoria que tuvo lugar antes de ayer, la Compañía recojió ya algunas suscriciones de consideracion, y no dudamos que, apesar del buen crédito, que supieron grangearse las demas Compañías ya establecidas en esta ciudad, la *Bienhechora del Plata* consiga tambien entre nosotros la mayor aceptacion, porque la competencia en esta clase de establecimientos no hace mas que contribuir al mayor desarrollo y progreso de las ideas que tienen por objeto propagar y hacer fructificar.

A.

La confederacion comercial del Rio de la Plata.

(Concluye)

¿Quien será el gefe de esa confederacion? preguntamos al autor de este pensamiento.

El emperador del Brasil, Dn. Pedro II, nos contestó, añadiendo: esto es tan evidente, para mi como una verdad matemática. Sin embargo, como toda verdad necesita ser demostrada, me reservo hacerlo en mi obra, si tengo la suerte de poderla acabar y publicar. Pero estoy cierto que muchas de las razones que puedo aducir en sosten de esta idea, no escaparán al criterio del Dr. Ramirez; asi es que tiene campo libre para emitir su propio juicio sobre la conveniencia de semejante combinacion entre las cuatro Repúblicas del Plata y el Imperio del Brasil. Estén Vds. seguros que por mi parte, demostraré hasta la evidencia, que ella, lejos de atacar en lo mas mínimo la autonomia de estas Repúblicas, ni el sistema democrático que las rige, tenderá, al contrario, á robustecerlos cada vez mas, bajo la benéfica influencia de un poder moderador, inteligente, liberal, soberano árbitro en ciertas desavenencias que pudiesen ocurrir entre ellas y que comprometerian sin razon los grandes intereses comerciales. Cada república, perfectamente independiente de las otras y del Imperio, conservaria su libertad de accion en todo lo relativo á sus intereses particulares; pero en cuanto á los intereses generales de la confederacion comercial, tendria que someterse á las decisiones del gefe de ella, toda vez que estas estuviesen con la letra y el espíritu del pacto de union firmado por los plenipotenciarios reunidos al efecto.

El señor Isabelle agregó todavia: con esta institucion político-comercial, que puede implicar una alianza ofensiva y defensiva contra cualquiera agresion injusta del exterior, las Repúblicas aliadas entrarán en las vias normales de la civilizacion y todo cambiará de aspecto en el seno del Plata. Los grandes capitales afluirán, y con ellos las compañías emprendedoras. Mejor que las misiones jesuíticas y los comandantes militares, ellas se entenderán perfectamente con los indios del Chaco y del Alto Paraguay.

En cuanto á los pobres espíritus que dudan todavia de la posibilidad de poner á Bolivia, Goyaz, Minas-Geraez y San Paulo en contacto con Buenos Aires y Montevideo, sus mercados naturales, si el ejemplo de los Estados-Unidos no los convence, puedo darles noticias frescas y positivas de los prodijios que los ingleses operan en la Cafreria, y de lo que ha hecho allí, en cinco años, un antiguo legionario de Montevideo, á la sombra de la paz, de la seguridad individual y de una liberalidad sin límite.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 25 de 1865.

Teniendo el gobierno necesidad de utilizar los servicios del coronel D. José Guerra, acuerda y decreta.

Art. 1.° Nómbrase al Coronel D. José Guerra, Gefe del Parque de Artilleria.

Art. 2.° Comuniquese, á quienes corresponda publíquese.

FLORES.
Lorenzo Batlle.

INTERIOR

Sr. Redactor.

Sirvase V. publicar la carta adjunta, dirijida por el director de la actual compañia dramática á nombre de esta.

La hora avanzada en que fué recibida el lunes, no permitió que pudiese contestar al Señor Fernandez Guitard antes, pero creo salvar esa omision haciendo público el agradecimiento que tanto yo, como los demas oficiales del cuerpo le tributamos tanto por la distincion con que nos ha honrado, como por los conceptos por demas favorable que nos concede, siendo inutil agregar que aceptamos con la mayor satisfacion la dedicatoria que nos hace ofreciéndole de todo corazon nuestro pobre, pero sincero concurso,

D. Vd. Sr. R. S. S.

Wenceslao Regules.

Señor D. Wenceslao Regules, Coronel del batallon «24 de Abril».

Señor de nuestra consideracion y respeto:

La compañía dramática que funciona en el teatro de Solis en union de los célebres campanólogos Escoceses, deseosa de manifestar á usted la admiracion y entusiasmo que tributa á sus virtudes cívicas, por ser uno de los denodados héroes que tan poderosamente han contribuido á crear la nueva era de libertad de que gozamos, se permite, contando con su asentimiento, dedicar á usted y á los bravos oficiales del invencible batallon «24 de Abril,» la funcion que para el segundo aniversario de tan glorioso dia ha dispuesto.

La compañía al poner bajo la egida y proteccion el espectáculo anunciado, no desea mas, sinó que la honre con su asistencia y la de la bizarra oficialidad de su cuerpo, para lo cual pone á disposicion del Sr. Coronel las localidades que se digne aceptar,

Si como la compañia desea y espera, V. S. disimula la libertad que se toma, y acepta la dedicatoria que le hace, concediendole el concurso de sus amigos, tendrá una ocasion de conocer su bondad y patriotismo.

Debido á la amabilidad de la Comision del gran baile dedicado al Ejército y Marina del Imperio del Brasil, el público en esta funcion podrá admirar la magnificencia con que ha sido adornado el gran teatro de Solis, pues ha sido concedido á la compañia, que tanto la gran iluminacion, como todos los demas adornos dispuestos para la soirée, permanezcan intactos para esta noche; y con este motivo aprovecha la oportunidad de saludarle en el feliz aniversario de su pasada al territorio Oriental, donde supo cubrirse de gloria, y celebra el 24 de Abril, nombre del Batallon que tan dignamente manda V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años, para defensa y sosten de las libertades patrias.

Montevideo, Abril 23 de 1865.

B. S. S. M. de V. S. por la compañia dramática, su director—*Manuel Fernandez Guitard.*

EXTERIOR

NUESTRO ALCANCE DE AYER.

Toma de la ciudad de Corrientes.

Hé aquí el resúmen de las noticias traidas por el *Ibicuy*.

El 14 á las 7 de la mañana, se apoderaron los paraguayos de la capital de Corrientes, siendo las fuezas invasora 5,000 hombres por tierra y 2,500 de desembarco

El Gobierno se hallaba en campaña y habia expedido los enérgicos decretos y proclamas que publicamos en otro lugar. La campaña se armaba con la mayor decision de manera que en muy poco tiempo se encontraban sobre las armas 6,000 Correntinos.

No hay cuidado pues.

Los 7,500 paraguayos que han invadido á Corrientes van á encontrarse con los soldados que esa Provincia reuna, sobre los 6,000 con que ya cuenta; á que debemos reunir los 10,000 Entrerianos en marcha muy en breve sobre Corrientes.

Lopez, está loco furioso.

El hecho de haber encerrado 7,000 paraguayos en Corrientes lo prueba suficientemente.

Volviendo á las noticias, se decia que la escuadra paraguaya habia bajado el rio hasta pocó mas abajo de Goya.

En la toma de la ciudad de Corrientes no hubo combate; pues, el Sr. Lagraña comprendiendo lo que le correspondia hacer, habia abandonado la ciudad el 13, lanzándose á la campaña á organizar sus elementos militares.

Parece que el gobierno de Corrientes está en San Roque donde se reconcentran las fuerzas que acuden con gran entusiasmo de todos los puntos de la provincia.

Por lo visto, Lopez pretende intimidar la República Argentina con 7,000 hombres.

Veremos como sale de su empeño.

Los Correntinos y Entre-rianos son mas que suficientes para hacer morder el polvo á una fuerza cuatro veces mayor.

Varias noticias importantes.

El coronel D. Fermin Alsina fué nombrado comandante en gefe de la vanguardia del ejército de Corrientes en observacion de la capital.

—Créese que los paraguayos avancen á los pueblos de Goya y Bella-Vista, aprovechando de ser dueños del rio.

—El coronel Baez llegado á Buenos Ayres, dá reunidos en San Roque como 8,000 correntinos.

—El 23 se embarcaron en Buenos Aires el 2.° de línea, la Legion Militar, el regimiento de artilleria y el Estado Mayor de la 1.ª division.

—El Coronel Baez, tomó parte personalmente en la defensa del *Gualeguay* con la tripulacion de la Capitania del puerto, y ha desplegado gran actividad y energia, para contrarrestar la invasion ayudando al Gobernador Lagraña.

El Coronel Baez dice, que vió la fuerza que desembarcó: que solo eran como 3000 hombres de infanteria. *Que la caballeria que se incorporó á los infantes en Corrientes, eran de seiscientos á ochocientos hombres y no mas.*

Que ningun vapor Paraguayo habia bajado hasta el dia 15, en que salió.

Que supone que puedan haber invadido por otro punto mas arriba del *Paraná*; pero que hasta su salida, ninguna noticia se tenia sobre el particular.

Que la provincia de Corrientes acudia en masa en sosten de la causa Nacional; y que cree que obrando con actividad, la columna paraguaya debia ser hecha prisionera.

Que la escuadra paraguaya, consta de 12 vapores, inclusos los tomados últimamente y cuatro lanchas cañoneras.

Actividad y pereza.

La actividad y energía de las medidas del gobierno argentino en tan corto tiempo, contrastan con la asombrosa lentitud de la escuadra brasilera en operaciones sobre el Paraguay, la cual parece que en vez de vapores se compusiera de viejos buques de vela. Hace 10 ó 12 dias que salió de Buenos Aires, el 16 del Rosario y recien el 20 quedaba junto á la Paz, en la costa de Entre-Rios de donde dista la capital de Corrientss 90 ó 100 leguas.

Eso se llama marchar á paso de buey; mientras que los argentinos tomados completamente desprevenidos están ya en campaña y despliegan todos sus elementos para rechazar la invasion.

Si asi continuaran los sucesos, no seria estraño que el Brasil perdiera mil oportunidades de adquirir glorias, de vengar sus antiguas ofensas y de mostrar su poder militar, preparado sin precipitacion y lejos del teatro de las operaciones.

El Brasil debe hacer un sacrificio para no dejar que las bayonetas del Plata se adelanten á las suyas, en una lucha en que hay igual interés y la circunstancia de haber sido el Imperio el primero provocado á ella por el déspota paraguayo.

Nota del Gobernador Lagraña.

Con alguna demora ha llegado una nota del Sr. Gobernador Lagraña de fecha 14.

Sin embargo, ella dá detalles oficiales é importantes sobre la invasion de la capital, el número de las fuerzas invasoras y la actitud de las milicias Correntinas.

He aquí la nota.

Gobierno de Corrientes.

Empedrado, Abril 14 de 1865.

A. S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra.

Con fecha de ayer dí parte á V. E. de los graves sucesos que han tenido lugar en la capital por la invasion vandálica de la escuadra Paraguaya, y anuncio á V. E. el probable peligro de la repeticion de ese acto atendida la posicion que conservaba la escuadra.

Efectivamente, al amanecer de este dia, se avistaron seis buques de la espresada escuadra que se dirijian á este puerto por varios puntos, con el propósito ostensible de hacer un desembarco, el cual en efecto hicieron á las siete de la mañana bajando á tierra de tres á tres mil quinientos hombres mas ó menos que se posesionaron de la plaza sin resistencia alguna, por que no fué posible, ni tampoco se creyó prudente hacerla, habiendo por tanto ordenado que la fuerza de G. N. que se habia reunido hasta ese momento, saliera con todo el armamento y municiones que habia en la plaza á situarse en un punto de los suburbios desde donde podria organizarse bajo el pié de ella una buena y respetable fuerza que contuviera los progresos de la invasion al internar por aquella parte.

Al mismo tiempo se tuvo conocimiento de que una fuerza de caballeria en número como de 800 á 1,000 hombres costeaba el Paraná desde arriba en direccion á la Plaza y en breve se supo que habia entrado á la ciudad y situadose allí.

Por los partes que he recibido hasta este momento, se sabe que no han ejercitado violencia en la ciudad y que conservan las fuerzas en actitud de defensa.

Por mi parte he tomado la medida de situarme en este punto de la campaña desde donde he ordenado la reunion de los Guardias Nacionales de la Provincia, la cual se está haciendo con actividad, y tomándose todas las medidas concernientes á ponerla en el mejor estado de defensa, hasta tanto, el Exmo. Gobierno Nacional puede proporcionar los auxilios necesarios para poder hacer desalojar la Capital atacando al enemigo.

La Guardia Nacional de la Capital está en marcha para este punto y hoy sin falta llegará aqui.

Acompaño á V. E. cópia legalizada del decreto que he tenido por conveniente espedir en estas circunstancias.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.
Juan J. Camelino.

El Gobierno de la Provincia:

Siendo indispensable que todos los ciudadanos residentes en la provincia concurran con sus personas y recursos á la defensa, libertad é independencia de ella en los presentes momentos, en que se halla agredida por un poder estrangero, y que estén advertidos de las responsabilidades que la ley les impone segun la conducta que observaren;

DECRETA:

Art. 1° Todo ciudadano argentino residente en la provincia, desde la edad de diez y siete años hasta la de sesenta, concurrirá con caballo de tiro á presentarse al gefe del departamento en que resida, en el acto de tener conocimiento de este decreto.

2°. De conformidad al artículo 103 de la Constitucion Nacional, declárase traidores á la Patria y por lo tanto reos de muerte á los ciudadanos que voluntariamente obedeciendo órdenes de la autoridad de hecho que se ha constituido en la capital, tomen las armas en su defensa y en la del Gobierno del Paraguay que la ha establecido, invadiendo en plena paz el territorio de la Provincia.

3°. El presente decreto será leido á todos los soldados del ejército, fijado en los lugares públicos y comunicado á cuantos corresponde.

Empedrado, Abril 14 de 1865.

LAGRAÑA.
Juan J. Camelino.

El Gobernador de la Provincia á todos sus habitantes.

Compatriotas — El Presidente del Paraguay ha invadido la Provincia, capturando dos buques de la marina Nacional, y ocupado la Capital con fuerzas de su nacion, estando en plena paz con la nuestra y sin que haya precedido declaracion de guerra.

Correntinos — Al anunciaros este hecho inaudito, esperimento la noble indignacion que debeis sentir vosotros al ver ultrajado en nuestro suelo el pabellon y la honra de nuestra cara patria.

Heroes de Caaguazú, de Caceros y de cien combates gloriosos! el Paraguayo os insulta bárbaramente y vuestras glorias de todas las épocas, se pretende empañar con esta efrenta. Sois pues en estos momentos los primeros defensores del honor nacional vilipendiado, y es necesario que un escarmiento digno de vuestre nombre enseñe al estrangero bárbaro que los Argentinos no han nacido para ser humillados por nadie.

Antes de ocho dias mas, estarán con nosotros numerosas legiones de valientes y una escuadra invencible cuyo empuje poderoso arrojará muy lejos de nuestro suelo al osado que nos ataca á traicion y cuando nos vé indefensos descansar en la seguridad de la paz; pero es indispensable entre tanto que nosotros cortemos los primeros laureles del triunfo para colocarlos sobre las sienes de la patria, en desagravio del vilipendio que se le quiere imponer. Ciudadanos de todos los partidos: La patria os necesita y os llama en su defensa: reunios en torno de vuestro Gobernador y acompañadle en la empresa envidiable de salvar á la Provincia de la dominacion de los paraguayos y á lavar esa mancha que acaba de imprimirse en la frente de todos los Argentinos y que nos escarnece y avergüenza.

Con estos sentimientos entra en campaña y os aguarda decidido vuestro Gobernador y amigo.

Empedrado, Abril 15 de 1865.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Espléndida manifestacion en el Rosario.

Estaba en el sentimiento y en los esfuerzos de todos.

Cada noticia que nos llega nos demuestra que el atentado de Lopez ha despertado un solo grito de indignacion en todos los puntos de la República.

El «Espigador» llegado ayer, nos trae noticias del Interior.

El pueblo del Rosario ardia de indignacion y de entusiasmo.

Asi ha de ser en todas partes.

La República Argentina en presencia de una guerra nacional, en presencia del ultrage sangriento lanzado sobre nuestra bandera, se levantará como un solo hombre.

La prensa del Rosario sin opinion, manifiesta los sentimientos mas patrióticos y ardorosos.

Habia tenido lugar una manifestacion espléndida á que concurrió toda la poblacion.

El escudo de armas del cónsul paraguayo fué arrancado por el pueblo.

A la pregunta que se hizo por el encargado del consulado al ciudadano Banegas, de que con que órden arrancaba las armas paraguayas, este contestó con estas palabras dignas de un ciudadano de las antiguas repúblicas:

Las arranco por órden del pueblo argentino!

Nosotros, no aprobamos el hecho de arrastrar las armas paraguayas, porque un dia se han de encontrar ellas unidas á las argentinas, desde que son hermanas; pero es evidente que el pueblo del Rosario no ha tenido otra intencion que la de herir al tirano Lopez en un símbolo de su autoridad.

En este sentido no podemos condenar la intencion que ha guiado al pueblo del Rosario y aplaudimos de la manera mas calorosa su patriótico entusiasmo.

Tambien los italianos del Rosario, siempre en la vanguardia de la causa de la libertad y de la justicia, han hecho su calorosa manifestacion.

Y á propósito de ella, debemos decir que se prepara en Buenos Aires una manifestacion en favor de la República Argentina y contra el déspota Lopez, encabezada por los italianos liberales, que es como decir todos los italianos.

Noticias de Entre-Rios.

Las divisiones entrerianas se reunen con gran celeridad, siendo indudable que el 25 se pondrán en marcha.

Una carta de Entre-Rios, dice que es de sentir hasta cierto punto esta actividad, porque seria de desear que los paraguayos se alejasen un poco mas de sus bosques, para que no pudieran volver á ellos sino en las filas del ejército argentino.

Otra carta de Entre-Rios, hablando del General Urquiza dice: El General está completamente decidido contra el Paraguay y dice que si le hacen pié, *los tiene en el bolsillo*: que, la agresion vandálica de Lopez no tiene ejemplo ni aun entre los indios de Calfucurá, y que todo argentino sea del color político que fuere, está en el deber sagrado de vengar la atroz afrenta inferida al honor argentino. Dice tambien el General Urquiza que el ha de hacer la guerra con una actividad y ardor incansable, y que el triunfo ha de ser pronto y completo. Habla muy bien de la conducta observada por el Presidente Mitre con respecto al Paraguay diciendo que el le ha de ayudar con todos sus elementos.

El 25 marcharon para Calá donde se hallará situado todo el ejército Entre-Riano.

Las divisiones citadas son las siguientes:

Villaguay, La Paz, Paraná, Diamante, Nogoyá, Gualeguay, Caraballo, Victoria, Gualeguaychú.

Piquete escolta y todas las fuerzas pertenecientes á las divisiones de la Concordia.

Gualeguaychú.

Ayer deben haberse reunido en Calá todas las caballerias entre-rianas.

El Comandante Galvan.

Este simpático gefe argentino se embarcó para Entre-Rios, con el armamento destinado para el Superior Gobierno en el vapor «Era».

La escuadra paraguaya.

La escuadra del Paraguay consta de los siguientes buques:

Vapor *Rio Blanco*, fondeado frente á la Asuncion—de ponton—inútil.
Vapor *Tacuary* seis piezas de artilleria.
Vapor *Igurey* dos colizas.
Vapor *Paraguay* dos id.
Vapor *Marquez de Olinda* dos id.
Vapor *Salto de Guaira* una id.
Vapor *Ipora* una idem.
Vapor *Jejuy* una idem.
Vapor *Paraná* no tiene artilleria.
Vapor *Vesuvio* transporte sin artilleria.
Vapor *Cavour* armado.
Vapor *Rio Apa* idem.

A mas cinco chatas en Humaitá con un giratorio calibre de 36 cuyas embarcaciones se manejan á vela y remo.

En el arsenal de la Asuncion se construian ocho chatas mas, semejantes á aquellas para situarlas en las baterias.

Hay una pequeña goleta de cabotaje mal armada en guerra.

No incluimos en la lista anterior los vapores *Añambay*, *Salto*, *25 de Mayo* y *Gualeguay*, que no tenemos noticias del destino que se les haya dado.

La persona que nos suministra estos informes, pues hace mes y medio visitó aquellos buques, nos agrega que la artilleria es de escelente calidad, pero malisimamente distribuida.

Los buques han conservado la construccion que les dieron para el servicio de paquetes; la mayor parte son de fierro, y por consiguiente pésimos para la guerra.

Manifestacion de los italianos.

Donde quiera que aparece una causa justa y generosa; donde se deja escuchar el quejido de alguna nacion oprimida ó aparece algun principio conculcado, allí está la palabra valerosa del pueblo italiano.

La sangre del hijo de aquella tierra clásica de las artes, no degenera bajo ningun clima; y lo mismo en los trópicos que en los polos, aquellos corazones palpitan gozosos y entusiastas al nombre sacrosanto de la libertad.

Una elocuente y nueva prueba de esa verdad la tenemos en la manifestacion de los italianos residentes en el Rosario, de que dá cuenta la siguiente

ACTA.

En esta Ciudad del Rosario de Santa Fé; á los veinte dias del mes de Abril del año 1865—reunidos los que firmamos, ciudadanos italianos y vecinos de esta ciudad, no pudiendo permanecer impasibles al acto vandálico como atroz, que acaban de cometer los esbirros del tirano del Paraguay sobre la tripulacion del vapor argentino *25 de Mayo*, pisoteando de un modo infame é inaudito lo que una nacion tiene de mas querido y sagrado—*la bandera* — y violando, por tanto, inhumanamente el derecho de gentes, hemos resuelto dar publicidad á esta simple y espontánea manifestacion, en retribucion de la simpatía que nos merece el generoso pueblo argentino, y para que el mundo entero sepa tambien que, firmes con nuestros antecedentes, jamás dejaremos de pertenecer á las filas de los hombres que combaten por la razon y la justicia.

Felicitando á todos los demócratas de la tierra por la próxima desaparicion de uno de los déspotas que aun existen, hacemos sinceros votos para que las armas libertadoras tengan una breve y gloriosa campaña.

El escudo Paraguayo.

Hé aquí el acta formada en el Rosario con motivo de haber sido arrancado el escudo que ostentaba el Agente Paraguayo:

En esta ciudad del Rosario á diez y nueve dias del mes de Abril de 1865, los ciudadanos argentinos que suscriben, justamente indignados por la conducta evidentemente pirática y salvage del tirano paraguayo Francisco Solano Lopez, quien ha ordenado capturar dos vapores argentinos que se hallaban fondeados é indefensos en el puerto de la ciudad de Corrientes despues de asesinar su tripulacion del modo mas vil é inícuo, sin respetar la posicion completamente neutral del pabellon argentino; asumiendo para siempre la responsabilidad de nuestro acto, mientras tanto el Gobierno Nacional señala la hora del condigno y ejemplar castigo á tan infame traicion, siendo las tres de la tarde, hemos procedido á arrancar de la puerta de la casa del cónsul paraguayo el escudo de armas de la República del Paraguay. Despues de la atroz injuria recibida con inaudita infraccion del derecho natural y escrito, el sol argentino no debia reflejarse en las armas degradadas de la repugnante tirania del Paraguay.

El ex-Presidente Derqui.

En el Rosario, corrió el rumor de que el Doctor Derqui estaba de Gobernador en Corrientes.

La captura alevosa del «25 de Mayo» y «Gualeguay».

PARTE OFICIAL.

Publicamos á continuacion el Parte Oficial que pasa al Gobierno el Comandante del «Gualeguay», sobre los horribles sucesos del «25 de Mayo».

El Comandante del vapor «Gualeguay».

Buenos Aires, Abril 21 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. de los sucesos ocurridos en la ciudad de Corrientes el trece del presente.

Como V. E. sabe bien, me hallaba en el puerto, en compostura del vapor «Gualeguay», cuyo mando me habia sido confiado por el Superior Gobierno. A las seis y media de la mañana de ese dia, el subteniente D. Ceferino Ramirez, que se hallaba en servicio, me dió parte que por la boca del Riacho-Ancho se avistaban cinco vapores, al parecer de guerra paraguayos: inmediatamente subí sobre cubierta y ví que esos buques seguian aguas abajo. Una hora despues, llegaron á la altura del vapor «25 de Mayo» pasando por su costado como á dos tiros de fusil, haciendo igual operacion y á igual distancia por el del buque de mi mando, sin ninguna demostracion hóstil, y siguieron hasta llegar á la punta de San Sebastian, de donde regresaron, habiendo invertido en esta operacion quince minutos.—

El vapor paraguayo *Paraguarí* que llevaba la cabeza de la línea, se puso paralelo con el *25 de Mayo*, haciendo otro tanto con el de mi mando el vapor antes *Marquez de Olinda*. En esta situacion, fuimos simultáneamente atacados por un vivo fuego de fusileria y algunos disparos de artillería.. Este brusco ó inesperado ataque, señor Ministro, no me dió lugar para otra cosa, que para mandar tomar las armas y contestar como era de mi deber á esa agresion vandálica con fuego de fusil y carabina sobre el *Olinda*, y á pesar de lo muy escasa de las fuerza á mis órdenes, han debido causar bastante daño al enemigo, por la aglomeracion de fuerza en los vapores que nos atacaban.

Como V. E. lo comprenderá muy bien, toda resistencia era inútil, mas en cumplimiento de mi deber, resistí hasta donde fué posible, sufriendo por quince minutos un nutridísimo fuego de artillería y fusilería con que el enemigo causó al buque de mi mando averías de consideracion y me hirió seis hombres. En este estado y amenazado de un abordage que causó desórden en la tripulacion, resolví abandonar el buque, lo que efectué en el mayor órden, como aŭ.do sobre la ribera dos guerrillas con las cuales seguí batiendo al enemigo. Mientras se hacia por nosotros esto, varios botes se dirigieron al *Gualeguay* para apresarlo.

El primero de estos que se desprendió del *Olinda*, perdió en el ataque al oficial que lo mandaba, por cuya razon tuvo que regresar á su bordo y embarcar otro, el que con los demas llegaron al *Gualeguay*, largaron las cadenas por manos y pusieron una espía, que fué llevada al *Olinda* con la cual lo remolcaron en el acto. Esta operacion que duró como treinta minutos, no la efectuaron impunemente pues mientras la ejecutaron fueron vivamente incomodados por nuestros fuegos.

Ya en marcha el vapor «Marquez de Olinda» y por consiguiente fuera del alcance de nuestros tiros me dirijí á la plaza, donde se hallaba el Sr. Coronel Alsina, á quien pedí refuerzos, municiones y una pieza de artillería, todo lo que me fué dado ordenándome que no hiciese fuego al enemigo, mientras este no hostilizara la plaza.

Pongo tambien en conocimiento de V. E. que al empezarse esta desigual pelea, se encontraba á mi lado el Sr. Coronel D. Fermin Alsina y Mayor D. Desiderio Sosa. El primero, pasó á la ciudad para llamar al pueblo (como lo efectuó) á las armas, y el segundo fué el primero que inició la resistencia, haciendo uso de un revolver y tomando despues una tercerola con la que continuó batiéndose.

En esta situacion y habiendo tomado posicion conveniente, se presentó el Guardia Marina del vapor «25 de Mayo» D. N. Castillo acompañado de dos marineros y un cabo de la guarnicion del mismo, haciéndome saber que en el momento de empezar la matanza sobre la cubierta de su buque, por un número inmensamente superior del enemigo, se arrojó al agua junto con el marinero indígena nombrado *Veinte y Cinco*, donde ambos fueron heridos, el primero en la cabeza, logrando salvarse apesar de esto.

Estos individuos, así como cuatro marineros que tambien se salvaron á nado, ninguna noticia dan de la suerte que hayan corrido los superiores y compañeros. Los mencionados individuos fueron agregados á la guarnicion del buque á mi mando y esta á cargo de un oficial, la pase á las inmediatas órdenes del Sr. Coronel Alsina y á disposicion del Gobierno de aquella Provincia.

Ahora Exmo. Señor, solo me resta recomendar á la consideracion del Superior Gobierno, al subteniente Don Ceferino Ramirez que en este desgraciado suceso ha llenado cumplidamente su deber, así como el condestable Santiago Ortiz, el vaqueano José Borera y muy especialmente el grumete Pedro Romero, que apesar de no contar mas de doce años, se ha distinguido por su decision y valor.

Dios guarde á V. E.

Lino A. Neves.

Legion Paraguaya.

Exmo. Sr.:

El que suscribe en representacion de la Asociacion Paraguaya que tiene el honor de presidir ante V. E. con todo respeto espone:

Que en la aceptacion por la República Argentina de la guerra bárbara declarada por el tirano opresor de nuestra patria, la asociacion desea tomar una parte tan activa, como activos comprende han de ser los bienes que de ella reporte.

Es con esta conviccion que la Asociacion ha concebido la idea de levantar una legion de Paraguayos, que enarbolando su pabellon, pedirá al general en gefe del ejército marchar á la vanguardia. Para hacer efectivos los deseos de la Asociacion, ella se acerca al primer magistrado de la República pidiéndole el correspondiente permiso y esperando de su generosidad los auxilios necesarios. — Exmo. señor. — *Carlos Loizaga — D. Evaristo Machain*, secretario.

Abril 22 de 1865.

Siendo la guerra contra el Gobierno y no contra el pueblo del Paraguay y simpatizando el Gobierno y el pueblo Argentino con los votos de los ciudadanos paraguayos que desean ver imperar en su patria las instituciones y los principios libres que rijen á las demas Repúblicas Americanas, el Gobierno acepta los servicios ofrecidos por la Asociacian Paraguaya en nombre de sus compatriotas, autorizando la formacion de una legion que lleve los colores de la bandera de ese pueblo hermano, encomendándole la reunion de los que voluntariamente quieran hacer parte de ella para que elijan por si mismos y en la forma que lo hallen por conveniente los Gefes y Oficiales que deben mandarla á efecto de suministrarle todos los elementos que puedan necesitar y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

El General Hornos.

El viejo soldado dirije la siguiente invitacion á todos los Arjentinos.

El antiguo patriota ha sentido latir el corazon de coraje en presencia de los cobardes insultos hechos á la bandera de Mayo por un déspota miserable.

El va á combatir, haciendo brillar con la gloria de siempre, la lanza invencible que ha dado tantos triunfos al pueblo arjentino.

Hé aquí las palabras del bravo General D. Manuel Hornos:

«El infrascripto, suficientemente autorizado por el Exmo. Sr. Presidente de la República invita á todos los que voluntariamente quieran acompañarle á campaña, desde la clase de soldado hasta la de Teniente Coronel, debiendo ocurrir los que deseen ser inscriptos, á la casa del Gobierno Nacional, donde está la escolta de S. E. el Sr. Presidente que allí se encontrará el gefe encargado de levantar dichas listas, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, siendo prevencion que la marcha será en la semana entrante.»

Buenos Aires, Abril 22 de 1865,

Manuel Hornos.

El bloqueo.

Sabemos que todas las Legaciones estrangeras han contestado reconociendo el bloqueo establecido por los agentes brasileros á nombre del Gobierno Imperial, á todos los puertos de la República del Paraguay.

Este es un ataque directo al estómago de Lopez.

El General Francia.

Se dirige á Entre-Rios á presentarse al general Urquiza para que le dé un puesto en las filas del ejército para combatir contra el Paraguay.

El bravo general Francia es Oriental.

2.400,000 pesos.

A esa cantidad ascendió en los dias Jueves y Viernes el producido por la Aduana de Buenos Ayres.

Los emigrados.

Nuestras cartas de Entre Rios nos dicen que los jefes y oficiales orientales refugiados en aquellos pueblos, estaban completamente desencantados en vista de la actitud del general Urquiza y del lenguaje del *Uruguay*, uno de cuyos artículos transcribimos.

El número de los creyentes ha quedado reducido á una docena, y les sirve de consuelo la lectura del *Porvenir* que continúa haciendo castillos en el aire.

La Guerra.

Parece un sueño!

¿Quien nos diria, cuando veiamos correr los dias serenos y tranquilos; cuando la conservacion de la paz era la aspiracion uniforme de los partidos que estuvieron en lucha en otro tiempo; cuando las grandes empresas se empujaban; cuando una verdadera fiebre de progreso y adelanto dominaba los espíritus, que habíamos de contemplarnos de repente llamados á las armas en nombre de la ley, para rechazar el ataque brusco, inesperado, improvocado de estrangero invasor?....

Ese Gobierno que tiene cuestion de límites con todos sus vecinos—ese Gobierno que solo ha señalado su existencia por los conflictos que creó con las naciones civilizadas—ese Gobierno ingrato—se olvida que debe á la República Argentina la independencia de su pais, se olvida que le debe la paz con los Estados Unidos, se olvida que le debe esfuerzos generosos en su cuestion con el Brasil y deja muy atras la prolongada serie de sus atentados, para cometer una escandalosa tropelia, un atropellamiento inaudito, una violacion monstruo que aventaja la *razzia* del Beduino y el *malon* del salvaje de la Pampa.

Sin declarar la guerra pisa nuestro territorio fluvial á mano armada.

Atropella de improviso dos buques nacionales uno desarmado y otro absolutamente desprevenido y confiado. Derrama en sus puentes sangre de sus escasos pero leales tripulantes.

Cañonea la capital de una Provincia, tranquila y desguarnecida y regresa ufano, jactándose acaso de una hazaña digna solo de él; llevando cautiva escarnecida, y pisoteada, como vil estofa, la inmortal bandera que ha escalado los Andes, para libertar á tres Repúblicas; que prestó su gloriosa sombra á los guerreros de la Independencia y que asistió en eminente puesto á los mas grandes hechos de Sud-América.

Y á estas horas el obispo *Don Basilio* aquel *célebre* orador del Congreso paraguayo, habrá clavado en el cañizo de su Catedral *misionera*, el pendon de Junin y de Ayacucho prisionero por la traicion y la sorpresa. Ira de Dios!!!

¿Qué hacer ahora?

¿Podria ir la República Argentina sombrero en mano á mendigar su honor y pedir por caridad su bandera humillada, escarnecida y cautiva?....

¿Podria cometer la infamia de dejar impune el asesinato de sus marinos y la violacion sangrienta de su territorio?

¿Cuál seria el argentino que semejante vileza pretendiere?

¿Cual el ruin, cualesquiera que fuesen sus pasiones, sus opiniones de partido ó las aspiraciones de su círculo político, que no comprendiese en este momento solemne, que sobre la pasion de los partidos y las aspiraciones, está el honor nacional, la seguridad de la tierra, la defensa del pais, del hogar, de la propiedad, de las familias?

No es posible hesitar.

Si alguno fuera osado de pensar de otra manera ese sería el Judas—La escepcion oprobiosa de la regla—Bastarda rama de gigante raza—Planta exótica en una tierra en que nunca germinó la semilla de los traidores!

A las armas—ha dicho el Presidente de la República en nombre de la ley.

«A las armas y á caballo» ha dicho el capitan general Urquiza, haciendo oir su voz robusta á sus leales compañeros y empuñando la espada de Caseros—A las armas pues sin hesitar!

Federales y unitarios en el lenguaje de los partidos, todos somos unos en el seno de la nacion: de todos se trata cuando se trata de ella y á todos interesa su honra por igual: todos los nombres serán bendecidos cuando se escriban con gloria en el calendario de la patria.

Felices los que cayeron combatiendo—La República Argentina levantará su cadáver en el escudo de sus armas, para enseñarlo con orgullo á las generaciones venideras y un dia la historia justiciera gravará en el lugar del noble sacrificio el cenotafio que ya tuvo el heroismo en otro tiempo—*Ibi objectus est ingens clipeus quia cocciderunt fortes in praelio.*

(El Uruguay.)

(Hasta aquí la edicion repartida ayer.)

Manifestacion de los estudiantes, bellísima alocucion del Presidente Mitre.

Los estudiantes de Buenos Aires, llenos del fuego patriótico en que arden hoy todos los argentinos, resolvieron reunirse en una plaza pública y organizar allí una manifestacion, dirigiéndose á la casa del Presidente Mitre, para significarle que el mas ardiente deseo de los estudiantes de Buenos Aires, era volar al campo de batalla á vengar allí la injuria hecha al pabellon argentino.

La reunion era considerable é iba precedida por una banda de música y seguida por otros muchos ciudadanos.

La mejor idea que podemos dar de esta hermosa manifestacion, es publicar las palabras con que el Presidente de la Republica contestó á las que le fueron dirigidas.

Esas palabras son una de las alocuciones mas sentidas é insperadas del General Mitre.

Héla aqui:

Estudiantes de Buenos Aires:

Enarbolo en mis manos la solicitud en que reclamais el honor de empuñar las armas, como un estandarte de triunfo de la inteligencia argentina

Veo que habeis leido en el gran libro de la humanidad que enseña el entusiasmo por las grandes y nobles causas que deben hacer triunfar el derecho por la razon y por la fuerza.

Veo que habeis aprendido aquella sublime é inolvidable leccion que enseña el amor sagrado de la patria y el sacrificio generoso en pró de la justicia.

Veo que poseeis la ciencia innata de todo argentino que ha bebido el heroismo en el seno fecundo de las madres republicanas que alimentaron á la viril generacion del pueblo de Mayo.

Estudiantes de Buenos Aires: yo me descubro ante vuestras virtudes cívicas en nombre de la patria y en nombre de la América republicana.

Siento que está entre vosotros el alma austera del general Paz que estudiante de la Universidad de Córdoba arrojó en 1810 al suelo lo testos de vetustas leyes para ir á combatir en el Perú por el triunfo de las eternas leyes de la democracia.

Siento que os anima el alma inmortal de Belgrano, aquel licenciado del derecho republicano, que abandonó sus pergaminos para ir á dar á la patria los gloriosos dias de Tucuman y Salta.

Esta con vosotros el espíritu varonil de Santander, aquel bachiller en leyes, el brazo derecho del libertador Bolivar, que demostró con hechos que la inteligencia es fuerte.

Y os anima el aliento invencible del coraje civil del general Grant, ese Doctor en Leyes que es hoy la primera espada de la democracia Norte-Americana, en la jigantesca lucha que sostiene.

Honor y gloria á la viril inteligencia que dá al mundo estas sublimes lecciones.

Quisiera tener los brazos giganteseos de nuestros grandes y gloriosos padres que abrazaron á la América entera armados con la espada del libertador y del apóstol: pero me es grato abrazar en vuestro nombre á vuestros catedráticos que han enseñado tan altas lecciones, inoculando en vosotros á la par de las virtudes cívicas, la ciencia que ilumina vuestras cabezas é inflama vuestros corazones!

Estudiantes de Buenos Ayres: Viva la inteligencia Argentina armada con la espada invencible de la justicia y del derecho!

Estado.

De las Emisiones de 1859 y 1861 y de la quemado hasta la fecha por amortizacion de las mismas.

Emitido en 1859 y 1861....		160.000,000.
Quemado hasta el 6 de Julio de 1864..............	66.700,000	
Idem hasta el 22 de Marzo de 1865, con arreglo al decreto de 4 de Noviembre de 1864..........	24.000,000	
Idem en la fecha.........	2.000,000	92.700,000.
En circulacion..........		67,210,000.

Banco de la Provincia—
Buenos Aires, Abril 21 de 1865.
Eulogio V. Saavedra.
Secretario.

Vº. Bº.—Cazón.

GACETILLA

La apuran—Reventando caballos habian pasado por el Rosario dos chasques de Buenos Aires en direccion á Santa Fé, con el objeto de alcanzar á la escuadrilla brasilera á fin de que apresure su marcha á Corrientes.

Con ese estimulo y los últimos sucesos es probable que le dén mas fuerza á la máquina.

Un manso cordero—En el pueblo de la Victoria (Entre-Rios) cierto predicador estuvo tan elocuente en un sermon de semana santa, que llegó en su entusiasmo á tratar de *potros* á los niños y de *chorreadas* á las señoras, á una de las cuales estuvo á punto de convencerla con la lógica del pugilato.

Ese manso cordero sin duda sigue las huellas del cura del Sauce, que, segun una solicitada inserta en el *Siglo* de ayer, en iguales circunstancias apostrofó groseramente desde el púlpito á una señora, porque cometia el sacrilegio de asistir al templo con velo en la cabeza.

Caricatura—La actitud del general Urquiza y la diferencia de opiniones de la *Tribuna* bonaerense juzgando á dicho personaje antes y hoy, las ha representado el *Mosquito* por medio de una caricatura titulada «los dias se siguen pero no se parecen.»

En ella figura Urquiza fraternalmente abrazado con Mitre, y ambos con la espada desenvainada, en actitud de marchar al combate. A un lado aparecen varias personas q' frenéticas de entusiasmo agitan sus sombreros, y al otro el redactor de la *Tribuna* con un ejemplar de dicho diario en la mano y otro bajo sus piés; el primero dice: «tenemos la certeza de que el general Urquiza cumplirá su deber como argentino. ¡Viva el leon Entre-Riano! ¡viva el vencedor de Rosas!» El segundo es del año pasado y dice: «Malvado Urquiza! El tigre de Entre-Rios está preparando una nueva traicion á la patria; el infame vencido en Pavon.»

Invasion—La invasion de los paraguayos es un grano de anis comparada con la invasion de muchachos que ayer sufrió este establecimiento con motivo del gran suplemento á dos vintenes, cuya circulacion ha sobrepujado á nuestras esperanzas.

Lo menos cincuenta muchachos llenaban el zaguan, gritando todos á la vez, arrebatando los ejemplares que lanzaba la máquina impulsada por toda la fuerza del vapor.

Aquellas esperanzas de la patria á pesar de su tierna edad manifiestan admirables disposiciones para el comercio, habiendo llegado á comprender las ventajas que les ofrece el suplemento del *Siglo*, sin rival en precio y en dimensiones, y cuya venta les deja la moderada ganancia de un cincuenta por ciento.

¡Seguid, seguid nueva generacion despachando las noticias del *Siglo*, que el porvenir y los vintenes son indudablemente vuestra recompensa!

Estadistica del ambigú—Durante esa interesantísima y nutritiva parte de la fiesta cuyas descripciones han abierto un gran paréntesis á los acontecimientos que preocupan la atencion, se pronunciaron 248 brindis de diversas dimensiones y fuerza, con la particularidad de que todos fueron improvisados con mas ó menos anticipacion y enteramente semejantes en el espíritu. Varios tenian la forma enérgica de una proclama; otros parecian artículos de periódico, algunos eran tan profundos que su principal mérito consistia en que solo sus autores podian comprenderlos; muchos se componian de entusiástas vivas, á manera de manifestacion; algunos competian con el sermon de agonia, y en medio de ese museo literario ninguno se asemejaba á versos, sin duda por que las musas detestan los jamones, las botellas y las pirámides de azúcar.

Es digno de notarse que siempre en esos casos el gusto y la opinion se uniforman de una modo admirable, resultando de ahí que todo merece aplausos y todos se quedan perfectamente satisfechos, de su elocuencia y del talento de los demas para juzgarla favorablemente.

Rosario de Santa Fé—Esa poblacion estaba prevenida para saludar desde el muelle á las tropas de línea que debian pasar de Buenos Aires para Corrientes.

Movimiento de vapores—*El Uruguay* sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

El *Tévere* llegará hoy de Buenos Aires y regresará mañana á la hora de costumbre.

El *Rio de la Plata* saldrá para Buenos Aires el viernes á las 5 de la tarde.

Todos esos vapores se despachan por la agencia de Alvarez Hnos.

The Standard—Nos hemos empapado en la lectura de ese diario, llegando á comprender con inmenso trabajo que tambien él se ocupa de los sucesos entre el Paraguay y la República Argentina. En que sentido lo hace, no lo alcanzan nuestros conocimientos en el idioma ingles; pero instintivamente nos hemos persuadido de que el *mister* colega opina que *yes*, y tambien que las noticias son de *patent London* para hacer suplemento cada minuto.

Dígase lo que se quiera respecto de las ventajas de una lengua universal, nosotros sostenemos que no hay cosa mejor que no entenderse para estar de perfecto acuerdo. Así cuando agarramos un periódico aleman, su lectura nos deja completamente convencidos y admirados de la identidad de opiniones, sucediéndonos todo lo contrario cuando el periódico está escrito en nuestro idioma.

Ruidosa fiesta—Nuestros aliados deben estar sumamente satisfechos del buen humor que reina en estos paises y del aspecto halagüeño con que se presenta el invierno.

Todavia no han descansado de las dulces fatigas del baile oficial en *Solis*, y ya el general Mitre que es tan galante como hábil político, los compromete á otra fiesta allá por Corrientes, la cual no tiene el inconveniente de exigir el frac de rigorosa etiqueta.

Si el primer baile ha sido espléndido y fecundo en ilusiones, á buen seguro que el que está en vísperas de efectuarse meterá mas bulla, á juzgar por los preparativos que hace la Triple Alianza.

Nuevos órganos—A principios de Mayo figurarán en el desconcertado concierto de la opinion, cuatro órganos completamente nuevos.

El uno, cuyo nombre ignoramos, será tocado por nuestro inteligente compatriota y amigo el Dr. Ferreira y Artigas, quien ha probado ya no ser lego en la música política.

El otro se llamará *El tiempo* y saldrá de los astilleros del *Mercantil Español*.

El tercero lo manejará el infatigable Tavolara y se denominará *La Revista Literaria*.

El cuarto dícese que será un aventurero, que, abusando de la libertad de imprenta pretenderá esplotar el nombre de un anciano respetable, diciéndose hijo suyo para obligarle á evitar el escándalo por medio del dinero. De este último probablemente dará cuenta la policía ó el jurado de imprenta.

Mortalidad—Abril 25—Maria Britos: orl, 3½ años; Valentina Olivera, orl, 4 dias, Juan Piñeiro, brasilero, 37 años soltero: Leonarda José Souza Brasilero, 23 años soltero: Samuel Walker, ingles, 60 años soltero; Bentos Joaquin J. Conseiçao, brasilero, 27 años soltero: José S. de Almeida, brasilero, 37 años soltero.

Alerta, pueblo heróico!—Si el *Tévere* trae noticias dignas de los honores de un alcance, lo daremos lo mas pronto posible y con las mismas proporciones que los anteriores.

Queda prevenida esta heróica poblacion, para evitarse el sacrificio inútil de una suma triple que la que importa el suplemento del *Siglo*, el cual contiene todo valiendo solo la miseria de *dos vintenes*.

Merece la pena de esperarse una hora, con tal de gozar de esa pichincha sin ejemplo en el mundo de Colon.

El «Mersey»—Este paquete llegará mañana de Buenos Aires y partirá el 29 á las 10 para Rio Janeiro.

Arbol genealógico—De la pasada del General Flores nació la guerra en el Estado Oriental;

Esa señora dió á luz la alianza con el Brasil;

Dicho matrimonio incubó las protestas del Paraguay;

De ahí tuvo orígen el divorcio y la lucha entre ese gobierno y el Brasil;

Ese estado interesante produjo el rompimiento de aquel con la República Argentina;

Y por último, ese rompimiento repentino engendró la Triple Alianza, para cuya confirmacion en Buenos Aires parte hoy nuestro Gobernador Provisorio.

Es pues indudable, siguiendo el órden genealógico, que el general Flores es el tatarabuelo de ese robusto chico, que parece dispuesto á no dejar títere con cabeza.

El Coronel Borges—Ese gefe ha llegado á Toledo de regreso de su comision al Departamento del Cerro Largo. Es probable que hoy venga á esta ciudad.

El Coronel Moyano—Parte hoy ó mañana para el Durazno á recibirse de su puesto de Gefe Político.

Partida—El *Uruguay* conducirá al general Caraballo hasta el Salto. Parece que el objeto de su viage es organizar parte del contingente que dará la República para la campaña del Paraguay.

Descripcion del Paraguay. La falta de espacio nos ha impedido publicar hoy la conclusion de la parte de la obra del Dr. de Moussy que describe el territorio del Paraguay, y cuya traduccion hemos hecho por considerarla de interés en estos momentos.

Por la misma razon suspendemos las útiles indicaciones tituladas *preservacion de las sustancias animales*.

SOLICITADAS.

Observaciones relativas al proyecto de un catastro.

Así como lo hemos declarado en nuestro primer artículo, nuestra única intencion al escribir estas observaciones era de prevenir al Gobierno contra los que pretenden tener conocimientos exclusivos en materia de catastro, y no de iniciar ninguna polémica, de lo que se nos trata acusar hoy.

Que sepa nuestro antagonista desconocido, que no acostumbramos aparentar tener conocimientos enciclopédicos, contentos con los que tenemos, y que al hacerle varias preguntas sobre su manera de proceder en la organizacion que pretendia definir, no tuvimos otra vista, que la de probarle que se equivocaba del todo—Estrañamos pues, y cualquiera persona inteligente lo hará con nosotros, que no nos haya demostrado que tenia razon en sus operaciones, en lugar de enojarse y de querer dar vuelta á la cuestion.

De ningun modo hemos querido ofenderle en su amor propio, ni hacerle una inútil guerra de palabras;—pues que hemos procedido por hechos—Desde el principio reconocimos que quizas animado de una buena intencion, queria aconsejar al Gobierno la creacion de un catastro, pero que era por si mismo inesperto en la materia, puesto que el camino que se habia seguido y que se pretendia seguir en lo venidero vendria, indudablemente, á parar en una gran pérdida de tiempo y de dinero—Entonces, como se comprende que no haya contestado victoriosamente á estas acusaciones?

No señor escritor, la verdad desnuda es la que le conviene decir sin titubear: Vd. carece de los conocimientos á lo menos prácticos necesarios y utilísimos en el catastro—Entonces como ahora cuando Vd. haya juzgado oportuno tratar esta cuestion, lo que ya Vd. considere como en su perfecta estacion pues que Vd. solo tomó la iniciativa de ella apesar de todos los estudios y copilaciones que podrá hacer, nos encontrará en frente á Vd. para probarle con decencia y política, que esta materia le es completamente estraña.

No nos queda mas que declararle que nos abstendremos de contestarle á cualquier artículo que nos podria dirigir fuera del asunto de que nos ocupamos.

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Abril 25 de 1865.

VENTAS DE PLAZA

Carmen, de Matanzas—
50 caj. azúcar blanca Floret, 2$70 @, despachado.
93 idem idem blanca, 2$50 idem, idem.
64 idem idem idem, 2$37½ idem, idem.
113 idem idem idem quebrada, 1$90 idem, idem.
80 pipas caña, 66$10 los 128 galones, idem.

Eengezindheit, de Hamburgo—
103 tercerolas aguardiente, á 105$ los 128 gls. abordo.
200 frasqueras ginebra, 1$50, idem.
450 damajuanas idem, 1$10, idem.
400 idem anis, 1$35, idem.
150 idem vinagre, 1$20, idem.
130 idem aguardiente de 4½ á 5 galones, 3$80, idem.

Mary Stowe, de Liverpool—
300 sacos arroz de la India, 1$05 @, depósito.
50 idem idem, 1$10 idem, idem.

Feliz Americano, de Bahia—
45 barricas azúcar blanca, 2$50 @, despachado.
59 idem idem idem, 2$35, idem.
31 idem idem someno, 2$25, idem.
16 idem idem terciado, 1$85, idem.

Jacuhy, de Barcelona—
600 sacos fariña, 725 milésimos @, despachado.

Magdalena, de Barcelona—
35 pipas vino, 51$20, despachado.

De los depósitos—
15 pipas caña, 75$20, despachado.
16 sacos café, 15$ quintal, depósito.
18 idem idem, 14$40, idem.

Para completar los datos que suministramos dias pasados á nuestros lectores sobre las ventas en plaza, y por falta de poderles conseguir todos aquí en consecuencia del sistema adoptado por nuestro comercio, damos en seguida la *Correspondencia* con fecha 21 de este mes que extractamos del *Eco del Comercio* de Buenos Ayres del 23, quitandole las ventas ya anunciadas por nosotros:

La actividad de nuestro mercado toma cada dia mas proporciones, en cuanto á ventas en el ramo de almacen, por notarse mas pedidos, tanto del interior como para los rios.

Nuestros compradores se muestran menos retraidos que en los dias pasados, en sus negocios, por hacer mas espendio ya tanto para el consumo de plaza, como para fuera. Los precios en general en los renglones de primer consumo, á escepcion del arroz y fariña, que está muy recargada la plaza con los simultáneos arribos que han llegado últimamente, todos los demas si bien no puedo augurar una alza, muestran toda la probabilidad de sostenerse.

Las buenas marcas de vino tinto catalan, han conseguido algun favor en las ventas y ellas se mantendrán, por cuanto el cargamento por «Dolores» de Barcelona á E. Ochoa y Ca. marca Joaquin Rius, lo han hecho seguir para Buenos Aires.

Está ofrecido en venta desde ayer el cargamento surtido por «Monte Alegre» de Génova, por el cual hasta hoy, muestran los almaceneros mucha calma para hacer ofertas.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Minerva» de Rio Janeiro 7200 alquieres fariña de Santa Catalina, á 55 cts. @ dep.

Por «Garret» de Rio Janeiro, 322 rollos tabaco negro á 7½ y 7⅞ $ m/n, en dep.

Por «Bella Dolores» de Barcelona despachado 310 pipas vino tinto marca Giules 54 ps. 40.

Se ha empezado á fraccionar el cargamento por el «Demetrio» de la misma procedencia, del cual hay realizado como la mitad, marca Claramont, á 51$ 20 ct. desp.

ULTIMAS VENTAS—DIA 21.

Por «Buenos Ayres» de Rio Janeiro 80 pipas caña 75 pesos despachado.

Por «Herman Albert» de Lóndres 50 cajones encurtidos 2$ 70 id.

Por «Pedrannus» de Hamburgo 100 barricas azúcar refinado 7$ 46 depósito.

En los depósitos:—70 tercios yerba de la Sierra fina 1$90 despachado, 100 id id id gruesa 1,60 id; 69 barriles miel brasil 9,60 id; 25 cajones de 40 paquetes chuño americano 12 id; 50 bolsas harina del pais 72 ½ c. id; 60 bordalesas vino tinto frances marca «Suffron» 19,20 despachado, 8 pipas caña del Brasil 75.20 id; 75 cajones velas estearinas 18 c. depósito, 100 id aceite plagniol á 4,20 despachado; 50 id cerveza marca «Reina Victoria» 1$ 85 depósito, 20 id id té perla 70 c. despachado.

Por «Garret» de Rio Janeiro, 94 sacos café á 15$36 y 15 id en depósito.

Buenos Aires,

Abril 23 de 1865.

Ventas de metálico en el dia.

A pesar de ser sábado, las operaciones han sido poco importantes.

El metálico empezó á $ 27,10 al contado, subió á 27,25 y cerró á 27,20.

En la liquidacion quedó firme á este precio, haciéndose hasta 27,25.

Hé aquí el detalle de las operaciones:
Al contado 112,328 $ 27,10 27,25 27,20.
Para el—65,000 id 27,15 27,30 27,25.

Fondos públicos nacionales.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 11,000 pesos en bonos nacionales del 6 por ciento al contado, al 35 por ciento con el cupon corriente.

Curso que han seguido en la semana que concluyó ayer:
Abril 17 p. Abril 30 2,000 $ al 36 p. ☰
Idem id al contado 1,000 $ al 35 idem.
Idem 18 idem 2,000 idem idem.
Idem id Abril 30 2,500 idem idem idem.
Idem 19 Mayo 15 18,000 idem idem idem.
Idem 20 al contado 40,000 idem idem 34 idem.
Idem 21 idem idem 14,900 idem idem 34½ idem.
Idem 21 idem idem 2,000 idem idem 35 idem.
Idem 22 idem idem 11.000 idem idem idem.

Total...... 93,400 $

VENCIMIENTOS.

Mañana lunes 24, solo hay de vencimientos en la Bolsa de Comercio, 1,300 pesos fuertes.

Los dos y medio millones de pesos fuertes, que anunciamos ayer, habia ya de vencimiento, son para fin del mes y no para hoy como equivocadamente salió en el diario.

FRUTOS DEL PAIS.

En depósito	2000 @ lana mestiza buena.... $	82	85
Id	3000 id id id regular.........	75	78
Id	3000 id id mezcla buena........	70	72
Id	2000 id id id regular..........	68	
En plaza	500 id id borrega...........	62	
Id	400 id id id................	60	

GRANOS.

En plaza	200 fanegas trigo superior.......	165	
Id	400 id id bueno...............	159	158
Id	150 id id id..................	160	
Id	250 id id regular.............	130	135
Id	140 id id id..................	143	

En plaza sigue lo mismo para frutos. El trigo sigue siempre en suba. La harina $ 27 y 28 @. Las entradas á los mercados escasas.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 23.

C. y P. 862 ters. yerba 137991 ℔ mas 31 bultos con 2813 ℔ @1,30, 312 bultos fariña 28745 $ @0,50, 8 docs. planchones docs. 15,00 1 barrica 140 ℔ camarones @ 4,00.

Parsons 2 cajs. 48 docs. betun doc. 0, 25.

Zorrilla é hijo 1 caj. 23500 cigarros 0|00 4,00.

J. Cibils, 46 cajs. azucar 1d893$ @ 1,80.

C. Scoty. 18 sacos papas 2565 $ @ 3,00, 4 id. arroz 872 $ @ 1,10.

Posada 25 barls. manteca 875 ℔ ℔ 0.16.

Nownham 10 cajs. bitter con 12 docs. docs. 4,80.

M. Rubio 48 cajs. cohetes caj. 1,40.

Queirolo 24 cajs. aceite 2112 ℔ ℔ 3,60.

Vieira y Ca. 50 sacs. fariña 7382 ℔ @ 0,50, 8 barricas azucar 1972 ℔ @ 1,30.

Decazes y Ca. 1 caj. 25 docs. camisas de zaraza regs. docs. 4,00, 1 bordalesa vino en 16,00.

Gomez y Ca. 56 cajs. cohetes caj. 1,40

Sanguinetti 20 cajs. vino 81 docs. doc. 3,20.

Freyer hnos. 45 sacos arroz 9921 ℔ @ 0,90.

Verdeau 1 piano en 192,00.

M. J. Martinez 12 rollos tabaco 808 ℔ @ 3.60.

Lombardini 2 cajs. 2 @ 5 ℔ galletitas ℔ 0,15, 235 ℔ bizcochos ℔ 0, 20.

Rodriguez y Ca. 44 dams. anís.

R. y Merello 5 bordalesas vino, una 16,00.

Farriols 5 frasqueras ginebra, una 1,00.

Dellazeppa 100 cajones kerosene, 1000 galones, galon 0,60.

F. y Gonzalez 50 frasqueras ginebra, una 1,00, 15 barriles coñac, 269 galones, gl. 0.60.

P. Hall 1 fardo 188 libras hilo acarreto, qq. 10,00.

B. Stokes 1 casco 80 gruezas argollas fierro, gr. 0,70; 8 cajones 15 docs. ollas, doc. 8,00; 4|4 y 2|8 vino jerez 154 galones los 128 120,00.

Quincke 1 cajon 6 docenas botines, doc. 32,00; 1 id. 12 id. id., 12,24; 1 idem 460 cajas orquillas, una 0,15, 1 id. 12 docenas zapatillas, doc. 7,20; 1 id. 30 idem capas, id. 1,20; 3 idem 30 idem botines. idem 20,00; 3 idem 24 idem zapatillas ordinarias, doc. 3,60; 12 docenas idem finas, id. 7,20; 1 bocoy 24 docenas cadenas, id. 1,00

Crome 7 cajones 60,500 cigarros, el mil 4,00; 4 idem 24 docenas botellas vidrios, doc. 2,00; 2 idem 60 id. vasos id., idem 0,35; 1 idem 24 idem cuchillos, idem 1,00; 5 idem 20 idem cerraduras, docena 4,00; 1 cajon 25 doc. fierro, doc. 0,80.

Faria y Ca. 7 fardos 60 recados, uno 4,50; 15 recados ordinarios, uno 3,40; 3 pipas caña, 335 galones, los 128, 48,00.

Alcorta 12 cajones 139,400 cigarros, el mil 2,00 14 fardos tabaco, 3002 libras, @ 2,60; 1 cajon 190,000 cigarros, el mil 2,00.

Shaw hnos. 1 casco 30 docenas calderas coloradas docena 1,60, 1 casco 30 docena estribos fierro idem 1,20, 2 cuñetes 4 qq. estaño qq. 28,00.

T. Isaac 1 casco 98 ℔ alambre cobre ℔ 0,30, 122 ℔ idem bronce ℔ 0,25, 1 idem 72 docenas perchas, docena 0,50 1 cajon 43 ℔ té ℔ 0,50, 1 idem 60 docenas limas idem 0,50.

Rosende 100 cajones ginebra docena 10 rs. docena 1,00, 155 damajuanas idem idem 1,60.

Courras 30 cajones mercancias 1 doc. docena 1,80, 8 canastos champagne mas 12 idem idem uno 50,60.

Mariai 20 cajones ajenjo cajon 3,20, 15 idem vermouth idem 4,00.

Mansilla 4 cajones 40,000 cigarros ciento 4,00.

F. Mora 700 cachos bananas uno 0,20.

Aforos de tienda—Dia 23.

Pernin 1 caj. 18 doc. agua florida, doc. 1.60, 4 idem jabon, doc. 0,30, 24 doc. aceite frascos dobles, idem 2,40, 2 idem 48 doc. idem idem idem fino, idem 0,80, 2 caj. 100 idem agua de olor, idem 0,80, 48 doc. aceite, idem 1,20; 1 idem 18 doc. loterias, doc. 1,60, 500 gzas. plumas, gza. 0,20, 30 estuches, doc. 0,80, 30 gzas. agujas 0;00 2,00, 3 caj. 72 sombreros, doc. 38,40, 13 gzas. peines, gza. 3,60, 36 fajas, doc. 7,20, 74 metros pequin, vara 2,20. 1|2 gruesa cajas rapé, gruesa 4,80.

A. Grethe 4 caj. 24 sillones de amaça, doc. 40,00.

Vidiella 2 caj. 20 doc. sombreros, doc. 12,80, 48 1|4 idem idem y gorras, doc. 8,00, 1 caj. 10 1|2 idem idem adornadas, idem 12,00; 1 idem 16 doc. hormas de sombreros, doc. 5,00, 1 doc. gorras hule, doc. 6,00, 2 caj. 11 idem sombreros lana, doc. 8,00, 12 doc. idem fieltro. doc. 12,80.

Fels y Ca. 5 bocois 1328 ℔ quesos, ℔ 0,16, 2 caj. 50 1|2 doc. tiras algodon, doc. 6,00, 20 doc. cubiertos, idem 4,00, 36 camisolines, idem 14,40, 10 doc. idem, id 5,00, 6 idem cuellos, idem 2,40, 72 paños, idem 2,00, 1 idem enaguas bordadas en 20,00, 1 caj. 3 doc. cuellos, doc. 2,400, 287 idem cuellos ordinarios, doc. 0,70, 25 embutidos, doc. 8,00, 2 caj. 480 piezas cambray yerba, vara 1,00 2 idem 22 idem franela lana, 1379 ellas, vara 0,30, 1 caj. 8 doc. camisas franela, doc. 16,00, 1 idem 5 1|2 idem chalones mezcla, uno, 4,00.

Crome 1 caj. 40 docenas estractos, doc. 0,80, 2 id 40 id muñecas, id 0,60; 4 id 4 id juegos de cajitas, id 4,00.

Tampied 2 caj. 80 doc. sombreros ordinarios, doc. 4,80.

Z. Fairs y ca 3 bultos lamparas, r 20 p. ☰ en 121,00; 1 al eja 350 doc. tubos, doc. 0,80.

Warnholtz 2 caj. 6 1|2 ℔ rapé, ℔ 0,40.

Fels y ca. 1 caj. 140 doc. medias, doc. 0,60.

Macfarlane 3 caj. 300 piezas lienzo tabla, 5962 yardas, vara 0,12.

A. Forberg ca. 1 caj. 6 piezas paño azul, 144 metros, vara 1,00.

Rodriguez hnos. 1 caj. 100 piezas lienzo, 2400 yardas, vara 0,13; 3 id 270 ℔ hilo de ovillo ℔ 0,45.

T. Isaac 1 caj. 50 piezas colin, 1600 yardas, vara 0,01; 1 id 85 paltos niño, uno 2,40; 1 id 100 pantalones casineta, uno 1,10 1 id 43 chaponas paño piloto. una 3,80.

D. y Pomes 1 caj. 20 doc. camisas, doc. 4,80; 1 id 100 id aceite, id 0,80; 1 id 40 id agua colonia, id 1,20; 3 id 60 id camisas vista de hilo, id 11,20; 1 id 8 id sombreros tiro, id 16,80; 1 id 10 id id paño, id 12,80; 2 id 20 id fieltro, id 12,80 1 id 15 piezas genero lana, y algodon, 571 metros, vara 0,30.

Heirmendahl 2 caj. 17 piezas castor 304 metros, vara 1,60; 1 id 7 id casimir 76 id id 1,60; 9 id 12 id id 293 id id 1,00; 1 id 9 docs. pañuelos rebozo doc. 14,40; 2 id 10 id id chalones id 24,00; 1 id casimir 68 cortes, uno 2,00; 1 id 20 piezas género mezcla 1019 metros, v. 0,17; 3 id 55 id popelina 1257 id id 0,25; 3 id 180 cortes chalecos acolchados, uno 1,00; 2 id 40 piezas lustriña 2031 yardas, vara 0,11; 1 caj. 58 id zarazas, pieza 2,10; 1 id 15 id muselina 731 metros, vara 0,30; 1 id 25 docs. camisetas punto doc. 3,00, 2 id 24 piezas tela de poncho 312 ordinarias regril, vara 0,50, 700 yardas ords. vara 0,40 2 id 46 piezas genero algodon 2278 yards. id 0,19; 4 id 239 di zarazas piezas 2,70, 2 id 116 id id id 2,40; 3 id 00 piezas tibet 3934 yaras. vara 0,14; 3 id 180 id zarazas, piezas 3,30; 1 id 53 cortes casimir, uno 1,80; 1 id 20 id lus 95 yards., vara 0,17; 1 id 25 id percalina 1566 id id

B. Stokes y Ca., 3 cajs. 36 piezas piel 1429 yards., 0,22; 4 id 32 id bayeta 2 frizas 1867 yards. id 0,31; 4 (300 docs. bolsas arpillera doc. 2,00.

Descarga á Despacho—Dia 23.

Vidiella 51 bultos mercancías.
Truebas 51 barricas miel, 28 tercios yerba.
Scarnichia 825 piezas pino.
Rey 12 bolas lino.
Smith hnos. 1 caj. mercancias.
Parsons 18 tercios yerba.
Bieber y ca. 1130 zuelas.
Sanclaudio 5 pipas y 2|2 id vino.
C. y Correa 216 vigas 1120 piezas pino.
Balparda 4 pipas y 2|2 vino.
Martinez 100 caj. velas, 8 pipas vino.
Gummá 11 1|2 pipas vino.
Banholtz 1 caj. libro.
C. y Romeu 2|2 pipas vino.
Caffarena 8 caj. muebles.
Sanguinetti 3 y 1|2 pipas vino.
Belgrano hnos. 9 caj. mercancias, 1 paquete muestras.
Lombardini 5 tercios yerba, 102 tablones.
Faget 1 caj. muebles.
R. Faria y ca. 75 tercios yerba.
F. Seiffert y ca. 2 caj. efectos, 1 id muestras.
Dellazoppa 1 caj. mercancias, 6 id barniz 18 id aguarrás
Borelli 2 casco mercancias.
Carrau 144 doc. ginebra.
D. Bell 25 piezas retortas.
Montero 86 docenas ginebra, 130 id anis.
J. Martinez 13 cajones aceite.
Dupuy 26 damajuanas ginebra, 35 bordalesas vino 42 idem idem.
Pintos 196 damajuanas ginebra, 50 idem anis.
Truebá 2 pipas vino.
Mata 100 damajuanas ginebra, 50 idem anis.
Zorrilla 6 bordalesas vino.
Bufrechou 35 bordalesas vino.
Piñeirua 18 pipas 1|2 idem vino.
Echegaray 2 bordalesas vino.
Salters 80 bolsas alfalfa.
Mallman y Ca. 1 bordalesas vino.
Ferber y Ca. 11 cajones mercancias.
Courras 11 barricas azucar.
Green y Ca., 11 bultos mercancias.
Faget, 2 pianos.
Sprunck y Ca., 1 cajon mercancias.
Mora, 118 piedras, 25 tinajas, 150 cachos bananas, 7 mil naranjas.
A. Isaac, 200 braceros, 13 bultos mercancias.
C. y Pino, 54 cajones y 24 barriles vino, 189 rollos tabaco, 117 idem idem.
Ochoa y Ca., 77 cascos azucar, 38 idem idem.
J. Bell, 3 cajones mercancias.
Chiarino, 4 cascos castañas, 2 cajones aceite, 1 idem hongos, 9 barriles conservas, 1 idem bolsas, 1 cajon y 2 sacos castañas.
Reissig, 938 cuñetes aceitunas.
Ucar y Ca., 64 rollos tabaco.
Bieber y Ca., 870 suelas.

Descarga á depósito—Dia 23.

Montero y Ca. 180 sacos arroz.
Decazes y Ca. 62 bordalesas vino.
Courras y Ca, 69 idem idem, 12 barriles coñac, 75 idem vinagre.
Alvarez hnos. 277 bultos mercancias.
Fairs y Ca. 101 cajon jabon.
Parsons y Ca. 192 sacos café.
Dellazoppa 17 cajones barniz, 13 idem aguarrás.
Delisle 3 bultos merc.
Barthold 7 cajones miriñaques.
Menck 4 bulto drogas, 3 id. aceite.
Proudfoot y Ca. 196 bolsas arroz.
Piñeyrua 99 pipas vino.
T. Isaac 12 atados palas.
C. y Pino 22 rollos tabaco.
Rosende y Ca. 22 pipas 5|2 id. vino, 84 barricas arroz.
Martinez y Ca. 80 tercios yerba.
Fabregas 4 baules galletas, 4 cajones chocolate, 3 idem libritos.
Mallmann y Ca. 17 bords. vino.
Cardoso 58 rollos tabaco, 15 yacaces tocino.
Lafitte 29 bordalesas vino.
Reissig 150 rollos tabaco.
Getting hnos. y Ca. 60 cajones Old Tom, 15 idem encurtidos, 121 id. cerveza.

Despacho de almacenes—Dia 24.

Mallman y Ca. 12 caj. camisas, 3 idem género de lana, 9 idem cortes de pantalon, 2 idem coleta, 2 idem zarazas, 3 idem libritos, 2 idem papel, 1 idem cigarros, 2 idem fleco, 5 id botones, 3 id tartan, 6 id medias, 1 id brin, 8 id pañuelos, 1 id damasco de lana, 10 id sombreros, 1 id cuellos, 16 id géneros, 2 id paño, 1 id rebozos.
Mac Farlane 2 fdos. lienzo.
Gowland 6 fdos. lienzo, 2 id madras, 1 id zarazas, 3 caj. madapolan, 16 máquinas de coser.
Bell y Ca. 10 cuñetes estoperoles.
Duguid y Ca. 1 caj. garibaldinas, 1 fdo. bombasí.
C. Smith y Ca, 1 caj. madras.
Drabble hs. y Ca. 1 fardo arpillera, 2 idem lienzo, 2 caj tibet.
Bemberg y Ca. 1 caj. sombreros, 1 id camisas.
E. Quincke 1 caj. tubos. 1 id rapé, 1 id peines, 1 id pabas, 1 id cacerolas, 1 id copas.
Tamped 1 caj. cerraduras, 1 id calzoncillos, 1 id papel.
Gianello 20 tercios yerba.
Santos y Ca. 10 sacos café.
B. Stokes y Ca., 1 fardo lienzo, 2 cajs. estribos, 1 idem zarazas, 1 casco argollas, 4 id pabas, id frenos, 1 id visagras, 1 id garlipas, 1 id picos, 2 id planchas, 3 id jarras, 1 id sartenes, 1 id cacerolas, 2 id ollas, 15 cuñetes palas, 1 caj. cubiertos.
Dela Maria y Ca., 3 cascos cubiertos.
Lamero 10 sacos café.
White, 1 caj. cuchillos.
Gomez y Ca., 12 tercios yerba.
Conceiçao y Ca., 75 tercios yerba.
Birabeu, 2 cajs. camisas.
Lombardini 4 caj. galletitas.
Thomas, 1 caj. sombreros, 4 id zarazas.
Salles, 12 bolsas arroz. 12 barricas azúcar.
Cardoso 8 rollos tabaco.
Folle, 2 fardos pellones.
Rodger hnos. y Ca., 2 fardos paño, 1 id lona.
Courras y Ca., 1 caj. aceite.
Crome, 5 caj. vasos, 1 id estractos, 1 id cerraduras.
Decazes y Ca., 3 cajs. sombreros, 1 id. aceite, 1 id agua de Colonia, 2 id camisas, 1 id género mezcla.
R. Tweedie y Ca., 2 fardos brin, 2 cajs. género mezcla, 1 id retina, 1 id franela, 1 id cuchillos, 1 id calzoncillos.
T. é Isaac, 1 caj. ropa, 1 id sobre todos, 1 casco cerraduras, 1 id rondanas, 1 id ollas, 1 id argollas.
R. Hopmann y Ca. 1 fardo listado, 1 id lienzo, 1 id paño, 1 id casimir, 2 caj. zarazas, 1 id cortes chaleco, 1 id calcetines.
F. Seyffert y Ca. 2 caj. género de vestido, 2 id calcetines, 1 id tibet, 2 fardos paño.
Zúñiga, 1 caj. alhajas.
Llamas y Ca., 20 tercios yerba.
F. y Gonzalez, 25 canastos champagne, 4 caj. betun.
Shaw hnos. y Ca., 10 cuñetes tachuelas, 20 id tinta, 1 caj. con una caja de fierro, 2 id hachas, 1 id palmatorias, 3½ id catres, 1 id cubiertos, 1 casco capuchinas, 2 id palanganas, 1 id baldes, 1 id pabas, 1 id pesos, 1 id estribos, 1 id balanzas, 6 tarros aceite, 12 atados palas.
Tomkinson y Ca., 1 fardo paño, 1 id bolsas, 1 id pellones, 2 id bayeta, 8 caj. bombasí, 2 id fulares.
N. Green y Ca., 1 fardo género para pantalones, 3 id paño, 1 caj. muselina, 1 paquete muestras.
P. Hall y Ca. 1 caj. escoces, 3 id reboros, 1 id lustrina, 1 fardo gergas.
Parsons 10 cajones betun.
Dellazoppa 6 atados zarzaparrilla, 2 cajs. vasos.
D. y Pomes 2 cajones camisas, 1 id. aceite.
Calcagno hnos. 3 cajones aceite, 1 idem alcanfor.
Martinez y Ca. 69 rollos tabaco.
A. Ferber y Ca. 1 cajon casimir, 2 fardos bombasí.
R. Faria y Ca. 7 cajones fideos.
Brownell y Ca. 1 cajon camisas.
Despouy y Ca. 5 fardos lomillo.
Wells (hijo) 20 barriles cimiento romano.
Lacueva 1 fardo lienzo.
Paiva 2 cajones cigarros.

Reembarco—Dia 23.

Para el Salto—Por Carlosb 56 rollos tabaco, B. Stokes y Ca. 10 1 cajon tachuelas, Dupuy y Ca. 10 cajones vermouth; F. Seyffert y Ca. 1 caj. y 1 lata pañuelos; Folle, 3 caj. zarazas, 1 id coleta, 1 id camisas; Umaran 1 caj. medias, 2 id camisas, 1 id sombreros; 4 id camas, 1 fardo, 1 id lienzo.

Para Gualeguaychú—por Varela 25 cajones fideos, 2 bultos pitos, 15 sacos arroz, 1 id nueces, 80 damajuanas ginebra, 50 id anisado, 2 bordalesas vino, 34 barricas azúcar, 2 rollos tabaco.

Bonomi 20 caj. vidrios, 3 barricas puntas.

Folle 1 caj. bramante, 1 fardo lienzo, 1 id pellones.

Para la Concepcion, por Folle 2 bultos cuerda.

Para el Rosario, por Lejarza y hno. 10 caj. agua Florida, 128 barricas y 68|2 id azúcar.

Para la Victoria, por Rodriguez y ca. 34 caj. ginebra, 63 id cerveza, 25 id ajenjo, 25 id vermouth 20|4 vino seco.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 23

Cádiz, lugre italiano 7d, consignado á Rodyer Hnos. y Ca.; consal.

Entró anoche á la una de la mañana, la cañonera de guerra brasilera *Maracaná*, procedente de Buenos Aires.

Dia 25.

Paysandú, el 17 del corriente, bergantin italiano, *Giovannina*, de 256 toneladas, capitan Francisco Pagliano, á Fratelli Piaggio, con 8,000 cueros salados, 20,000 canillas y caracuses.

Marsella el 4 de Febrero, y de Buenos Aires, el 22 del corriente, barca francesa *Egle*, de 440 ton., cap. Camel, consignada á E. Barthold y Ca., con 75 djs. vinagre, 50 pipas y 50 bordalesas vino, 200,000 baldosas, 59 cascos champagne, á la órden 300 cjs. aceite, 150 barriles tierra, á Miguel Ovenard 10 bultos tiera Romana, 100 cajs. fideos, á Fratelli Piaggio 1 caj. papel, á Nicolas Lavagnino 38 cajs. vermouth, 35 canastos Champagne, 1 idem perfumeria, 1 cascos quesos, á Le-Bir Barnett y Ca. 50 canastos champagne, á E. Courras y Ca. 50 cajs. frutas, 100 idem conservas de pescado, 10 idem drogas, 500 idem aceite, 160 idem licores, 50 idem agua de azahar, 200 idem vermouth, 100 idem ajenjo, 300 barriles espiritu, 100 pipas vino, 200

bordalesas ideas, á A. Las-Cazes y Ca. 50 cajones drogas, á Luis Duplessis 1600 cajones aceite, 7 idem Champagne, 1 idem queso, 28 idem fósforos, á Andreu 10 bordalesas vino, 6 cajones vermouth, 12 idem ajenjo, 4 idem vino, 1 idem licores; 7 idem frutas; á T. Arnaud 80 cajones masetas para flores, una partida id en varnisadas, 30 cajones con id las aceite, 50 bultos quesos.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires, el 24 del corriente, vapor paquete argentino *Uruguay*, de 120 tons. cap. M. Schiriano con 65 pasageros á Miguel Alvarez y hno. con—5 Felipe H. Iglesias 2 cajs. y 1 paquete, á Pedro Tumoea 1 bolsa dinero, á la órden 2 caj. id, á F. Viedella 1 paquete id, á Fernando Bledi 2 paquetes, á la Redaccion del «Siglo» 1 idem.

Por Angelos (Territorio Washington) el 9 de enero, bergantin inglés *Victor*, de 446 tons. cap. C. F. Burger, con 15 de tripulacion á Lumbhno, con 3625 piezas pino blanco, 9 perchas, 5600 listones, 10380 piekets.

Salidas de Ultramar—Dia 24.

Buenos Aires vapor inglés *Rio de la Plata*, capitan Pedro L. Florez por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Liverpool con escalas vapor inglés *Herschel* por C. R. Horne con frutos.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires Concordia con escalas en los puertos del Uruguay vapor paquete argentino *Uruguay* saldrá el 26 del corriente. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4½ de la tarde.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá el 29 de Abril á las 10 de la mañana vapor paquete de la Real Compañia Inglesa *Mersey*. La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas paises de Europa con escepcion de Italia que debe remitir al Consulado hasta las 9 de la mañana.

El Consulado Inglés recibe la correspondencia para Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

FUNCION ESTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DE OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA POR UNA SOCIEDAD DE JÓVENES ORIENTALES

El Domingo 30 de Abril.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

HIMNO NACIONAL por la Sociedad de Jóvenes, acompañados por una Señorita Oriental.

Sinfonía á toda orquesta dirigida por el Maestro Pretti.

Representacion del patriotico drama en verso y en 3 actos, titulado:

EL PRIMER JIRON

En los tres intermedios del Drama, la Señorita Martinez cantará las piezas siguientes:

Aria de la FAVORITA—Cavatina de JULIETA y ROMEO—Cavatina de LUCRECIA, cantada por el Jóven E. Dubois.

Dando fin la funcion con la pieza en un acto:

Plaza sitiada. . . .

A las 7½ en punto.

Nota—La Sra. Vignolas se ha prestado á tomar parte en la Representacion del Drama por un obsequio particular al objeto de la funcion, lo mismo que el Sr. D. Manuel Fernandez al encargarse de la Direccion de los jóvenes aficionados.

Otra.

CONCIERTO

De las Sociedades Alemanas reunidas de Buenos Aires y Montevideo, á beneficio de las Escuelas Gratuitas del Estado, la Escuela Filantrópica y la Escuela Alemana.

EL PRIMERO DE MAYO.

PROGRAMA.

1ª PARTE

1º. HIMNO NACIONAL ejecutado por toda la orquesta.
2º. LA GUARDIA DEL RHIN, de C. Wilhelm, coro ejecutado por todas las sociedades reunidas.
3º. AH VAHIE sur un thême de Pacini pour violon et piano, por Carlos Danela.
4º. LA CAPILLA, de C. Kreutzer, coro por las sociedades de Buenos Aires.
5º. EL BENEDICTO, aria para Bajo con Piano de G. Donizetti.
6º. HIMNO NACIONAL ALEMAN, de G. Reichardt, coro por todas las sociedades reunidas.
7º. FANTASIAS sobre motivos de la ópera SONÁMBULA, para Piano, de S. Thalberg.
8º. CORO DE CAZADORES, con éco, por A. Zollner, por todas las sociedades reunidas.
Intermedio de 15 minutos.

2ª PARTE

9º. Overtura de la ópera GUILLERMO TELL, de G. Rossini, por toda la orquesta.
10º. CANTO DOMINICAL, coro religioso de C. Kreutzer, por todas las sociedades reunidas.
11º. CANTO GUERRERO, de G. Kricken, ejecutado por la sociedad «Frohsinn» de Montevideo, con acompañamiento de música militar.
12º. GRAN FANTASIA sobre motivos de la ópera NORMA, para Flauta y Piano, de Rabboni.
13º. CANTO DEL VIAGERO, coro con Solo para Bajo, de C. Kreutzer, ejecutado por la sociedad de Buenos Aires.
14º. CRISTAL POLCA, de G. Nessler, para Piano, con campanillas.
15º. GRAN CORO DE SOLDADOS de la ópera FAUST, de C. Gounod, por todas las sociedades reunidas, con acompañamiento de toda la orquesta.

A las 8 en punto.

La funcion tendrá lugar aunque hubiera mal tiempo. Los Srs. Cabezudo y Bengoches habiendo tenido la bondad de ofrecernos su valioso concurso, tomarán parte en el concierto.

Precios:

Entradas $n. 0.50—Palcos $n. 5.00—Lunetas $n. 1.00.

En el Depósito de Pianos del Sr. Behrens, calle de Zavala núm. 93, se recibirán anotaciones para palcos y lunetas.

La Comision.

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran funcion de espectáculo para el Jueves 27 de Abril de 1865.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

1º. Sinfonía.
2º. El magnífico drama de costumbres en seis cuadros y un prólogo, original de D. Manuel Ortiz de Pinedo, titulado:

LOS POBRES DE MADRID

dirijido por el primer actor del género cómico D. Luis Cubas.

En atencion á la duracion del drama, no habrá petipieza.

A las 8 en punto.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, á todo precio, por ausentarse su dueño del país, en la calle de la Reconquista núm. 69.

Hoy Miércoles 26, á las 12 en punto, empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala—1 piano jacarandá perpendicular, francés, de la acreditada fábrica de Erard de Paris, 1 rico amueblado de sala, de caoba tapizado de damasco de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 mesa de centro con mármol, 2 consoles de caoba con mármol, dos grandes espejos, alfombrados de tripe, salibaderas, floreros, rica lámpara, cuadros, alfombra de sofá.

Antesala—1 sofá, 6 sillas de caoba de esterilla, alfombra, costurero, cuadros, mesa de centro, sillon hamaca etc.

Dormitorio—1 otomana de caoba con jergones y colchones, colcha de seda con almohadones etc., colgadura de muselina bordada, corona etc. 1 ropero de caoba, lavatorio con mármol, tocador y accesorios, divan, sillas, alfombra, mesa de noche etc.

Tocador—1 cómoda toilet con un gran tocador, un ropero, 1 divan, 6 sillas finas, 1 tocador de cuerpo entero, 1 estufa, alfombra etc.

Comedor—mesa de comedor, aparador con vidriera, sillas lámparas, alfombrado, loza, cristales, y demas objetos de familia.

Ademas—estantes, mesas, baños etc. etc.

Por el mismo.

De 92 cajones sardinas, de 100 tarros, en cuartos—En la Colecturía General.

El Jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, con permiso del Sr. Colector General, en lotes al gusto de los compradores:

92 cajones sardinas en aceite, de 100 tarros, cada uno en cuartos, desembarcados del bergantin prusiano «Leda», procedente de Burdeos.

Por el mismo.

Incendio de tablones de fresno y roble, en la barraca, depósito del Sr. D. Manuel Herrera, á las 2 en punto de la tarde.

El Jueves 27, á las 2 en punto de la tarde, se venderán precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, en dos lotes á la vista, depositados en dicha barraca, desembarcados de la fragata americana «Annie Kimball», procedente de Boston:

890 tablas fresno con 32,000 piés.
328 idem roble, con 30,000 idem.

Por el mismo.

De comestibles, en el almacen de menudeo de D. Pedro Campi, esquina de las calles Piedras y Misiones.

El Viernes 28, á las 12 en punto, seguirá la venta precisamente, al mejor postor, hasta la total realizacion del resto de las existencias de dicho almacen, consistiendo en un surtido general de comestibles, bebidas, loza, cristalse, etc.

A las 3 en punto—El armazon de vidrieras, mostrador y demas mejoras, con accion á la llave.

Por Eusebio Cabral.

De una hermosa casa dividida en dos de 5 piezas cada una, cocina, aljibe de 100 pipas mas 6 meses y letrinas, piezas establadas, situada en la calle de Maldonado, á inmediaciones del molino de Lafon, por ausentarse su dueño del país.

Hoy miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia se realizarán dos hermosas casitas recientemente construidas por órden y por ausentarse su dueño del pais.

Acto continuo—Un hermoso solar en la nueva ciudad, manzana 169, compuesto de 134 varas de frente al norte sobre la calle de San Gabriel que hace esquina á la de la Florida, al oeste, con 22½ varas de fondo al sud.

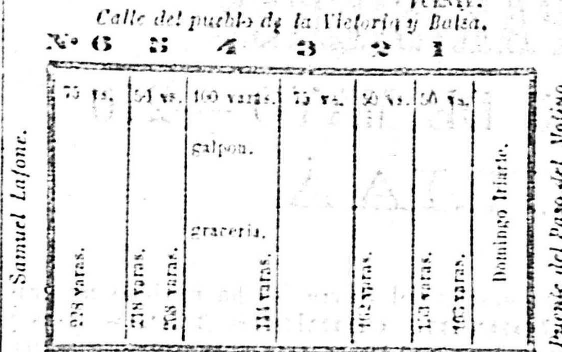
La bandera del remate designará la casa y el terreno el dia de la venta.

Por mas pormenores á casa del rematador, calle de los Treinta y Tres núm. 51r.

Por el mismo.

Remate importante de diez lindos solares, para quintas de recreo ó cualesquier otro establecimiento en el lugar especial del Paso del Molino, con fondos al arroyo del Miguelete, á la izquierda del gran puente de dicho lugar, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 30 del corriente á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de su propietario, los referidos hermosos solares, que se expresan en el plano á continuacion con el número 1 á 6, todos con fondo al Miguelete, y frente á la gran calle que conduce al pueblo de la Victoria y Belsa.



Calle del pueblo de la Victoria y Belsa. — Nº 6 5 4 3 2 1 — *Arroyo del Miguelete.*

Por mas pormenores ocurran al rematador calle de los Treinta y Tres núm. 51r.

El dia del remate se encontrarán carruajes prontos en la plaza de la Independencia, fuera del Mercado, para conducir gratis á los compradores.

Por el mismo.

Gran remate, de ricos muebles, con poco uso, por haberse ausentado su dueño, en la calle de las Cámaras núm. 146, casa del Sr. Lesica.

El Jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se realizarán al mejor precio, todos los muebles que adornan dicha casa, entre ellos se encuentra un piano de superior calidad; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De un Bazar que acaba de ser introducidos de Francia y Hamburgo.—En su casa calle de los 33 núm. 51E.

El Viernes 28 del corriente á las once de la mañana se realizarán al mejor precio por órden del interesado, un surtido general de objetos de mucho gusto cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De un hermoso terreno para una quinta de recreo, compuesto de 9125 varas cuadradas, con frente de 50 varas á la calle ó camino que vá para el Cerrito, y que pasa por un costado de la quinta de Aguirre, cuyo terreno se halla situado entre los conocidos por los del finado Escariz.

El Viérnes 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio el lindo terreno que arriba se espresa, como para una quinta de recreo, el cual hay órden de realizar.

Por mas pormenores ocúrrase al Rematador.

La bandera del remate designará el terreno el dia de la venta.

Por G. Ibarra.

De una casa.

Hoy Miércoles 26 á las 4 de la tarde, se venderá una finca situada á tres cuadras de la plaza de la aguada en el camino del Paso del Molino.

Para mas informes, ocurrase á la casa del rematador, calle de las Cámaras núm. 93.

Por. C. Moratorio.

En el tinglado de la Aduana.

Hoy Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se han de vender, por órden de una casa introductora, y con permiso de la Colecturia General, cantidad de bolsas de arroz averiado.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 291

El Jueves 27 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se han de vender cantidad de mercaderias sanas y averiadas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa, calle del Cerrito núm. 134. (Casa del Sr. Vilaza)

El Jueves 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de gran cantidad de ricos muebles, como son: pianos, cómodas, roperos, sillas varias clases, camas varias clases, escritorios, etc., etc

Por el mismo.

De una fonda, por órden judicial, situada en la calle del Sarandí esquina de Treinta y Tres.

El Viernes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez de Paz de la 4ª Seccion, y por cuenta de quien corresponda, todas las existencias de dicha casa, consistiendo en armazones, mesas, bancos, loza, cristales, y demás artículos que se detallarán en los carteles.

Por el mismo.

De comestibles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Martes 2 del entrante Mayo, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de cantidad de comestibles, cuyo pormenor se dará por los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville.

Importante remate de mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 51, por órden de los Srs. Bemberg Hnos. y Ca.

Hoy Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto, se procederá á la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias para la estacion inglesas, francesas y alemanas, recientemente introducidas; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo—Se venderá un variado surtido de sombreros de varias clases.

En seguida—Varios bultos averiados.

Por el mismo.

Importante remate pe mercaderias francesas y alemanas, en la casa introductora de los Srs. Mallman y Ca., calle del Rincon núm. 65.

El Viernes 28 del corriente y el Martes 2 de Mayo, á las 11 en punto, empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderias para la estacion, recientemente introducidas por los últimos buques; cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Se venderá un variado surtido de sombreros de varias clases.

Por Mateo Astengo.

De articulos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

Hoy Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta oferta, de un variado surtido de articulos de almacen, entre los cuales se encuentra:

Una partida arroz de la India, 1 id nueces de Chile, 1 id vino Catalan en pipas, 1 id caña de la Habana, 1 id azúcar refinada, 1 id id de la Habana, 1 id aceite Plagniol, 1 id id Nice, 1 id papel estraza, 1 id cognac, 1 id vino frontiñan, 1 id jabon amarillo de Rio Janeiro, 1 id semilla de alfalfa garantida.

Al mismo tiempo—Entre las 3 y las 4 de la tarde en punto por órden de la administracion de la Caja de Prestamos y por cuenta de quien corresponda.

Gran cantidad de alhajas y otros objetos y un hermoso carruaje de 4 ruedas de elegante y solida construccion con muy poco uso y en perfecto estado.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones núm. 130.

Hoy Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto se dará principio á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca.

El Viernes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, propias para la estacion por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

HIELO
HIELO
HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. b6.

Comision Estraordinaria Administrativa.

AVISO.

1º. Se oyen propuestas para la construccion de las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales á la Union, desde la casa volada en adelante, y del Paso del Molino, empezando en el camino de la Figurita, hasta el puente sobre el Miguelete.

2º. Las dimensiones, forma y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en las oficinas del ramo.

3º. Se darán tres mil pesos mensuales á la Empresa del camino de la Union, y dos mil quinientos á la del Paso del Molino, y el total de estas dos cantidades si es uno solo el empresario, debiendo verificarse las entregas tan luego como haya trabajo hecho equivalente á las cantidades arriba espresadas, á juicio de la Direccion General de Obras Públicas y del Inspector científico.

4º. Concluida la obra de los caminos, habiendose llenado las condiciones establecidas, se liquidará la cuenta del empresario ó empresarios, y sobre el saldo se abonará el interés de ¾ p. % mensual en cuenta corriente sacado de las cantidades prefijadas.

5º. La Junta se reserva el derecho de pagar mayor cantidad ó el total de la deuda para ahorrar los intereses.

6º. El maximum del tiempo que debe emplearse para la conclusion de las obras, es el de un año á contar desde el dia que se firme la Escritura.

7º. No se abrirá propuesta alguna, si las que se presentasen en el acto del remate no llegasen á tres, ni se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.

8º. Se depositarán en la Secretaría de la Comision Estraordinaria calle del Sarandí núm. 192 y 194 para ser abiertas el dia y hora señalados.

9º. Las propuestas para las obras del camino del Paso del Molino se abrirán el viernes 28 del corriente á las 7 de la noche, y las del camino de la Union el viernes 5 de Mayo á la misma hora.

Montevideo, Abril 21 de 1865.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

Fórmula de la propuesta.

Dn. . . . . . domiciliado . . . . calle . . . . número . . . . me comprometo á ejecutar dentro del plazo de. . . . que empezará á contarse un dia despues de la escrituracion del contrato, las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales á la Union, desde la casa volada en adelante y del Paso del Molino, empezando en el camino de la Figurita hasta el puente sobre el Miguelete, conforme en un todo á las condiciones formuladas en fecha 6 de Abril último, por los precios siguientes:

Por metro cúbico de pared de piedra seca. . . . $ . . . .
Por idem idem con mezcla de cal y arena. . . . . « . . . .
Por idem idem de pared de piedra con tierra romana y mezcla de cal y arena . . . « . . . .
Por metro cúbico de pared de ladrillo con tierra romana y mezcla de cal . . . « . . . .
Por metro cúbico de bóveda de ladrillo con mezcla de cal y arena . . . « . . . .
Por metro cúbico de bóveda con tierra romana y mezcla de cal . . . « . . . .
Por metro cuadrado de reboque con cal y arena « . . . .
Por metro cuadrado de reboque con tierra romana y mezcla de cal . . . « . . . .
Por metro cuadrado de recorrer en las junturas de las piedras ó ladrillos con mezcla de cal y arena « . . . .
Por metro cuadrado de recorrer con tierra romana y mezcla de cal . . . « . . . .
Por metro cúbico de terraplen. . . . « . . . .
Por metro cúbico de desmonte. . . . « . . . .
Por metro cuadrado de empedrado. . . . « . . . .
Por metro cuadrado de camino segun el sistema de Mac-Adams. . . . « . . . .
Por metro cuadrado de loza del país colocada en la vereda ó en obras de arte con tierra romana y cal. . . . « . . . .
Por metro lineal de cordon trabajado para vereda « . . . .
Por pared de ladrillo de Canelones con tierra romana. . . . « . . . .
Por pared de ladrillo de Canelones con mezcla « . . . .

El importe se me abonará del modo siguiente:

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dichos trabajos, presentando como fiador á D. . . . . domiciliado en . . . . calle . . . . núm. . . . . . persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente; ó bien ofrezco como garantía la cantidad de $. . . . depositados en . . . . á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente.

La direccion de la obra será encomendada á D. . . . . . que se somete al exámen pericial estipulado en las condiciones de la obra.

Montevideo . . . . de 1865.
(Firma del proponente).
(Firma del Fiador).

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$	575.402, 30
Finca de las calles de Zavala y Cerrito. . . .	«	75.654, 91
Acciones, valor de acciones á suscribir. .	«	657.000,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco. . . .	«	1.016.427, 60
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir. . . .	«	661.868, 42
Muebles y materiales de emision. . . .	«	11.018, 33
Empréstito al Superior Gobierno. . . .	«	115.000,
Diversos deudores. . . .	«	819.468, 44
	$	3.992.468,

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, existencia en circulacion. . . .	«	761.919, 70
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco. . . .	«	330.119, 07
Fondo de reserva. . . .	«	150.090, 24
Depósitos. . . .	«	523.547, 80
Obligaciones á pagar, valor de títulos á pagar. . . .	«	213.405, 42
Diversos acreedores. . . .	«	404.385, 77
	$	3.992.468,

Montevideo, Abril 1º de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º B.º—Villalba.

FUEGOS ARTIFICIALES

Nosotros los abajo firmados hacemos saber al público que no hemos construido los fuegos que se incendiaron delante de la rifa el 18 y 20 del presente en la plaza de la Constitucion, los cuales fueron la burla pública, y como el público tal vez creerá que somos nosotros los constructores, es de nuestro deber decir que no hemos tenido en dichos ingerencia ninguna, que los que tuvieron la desfachatez de presentar al público esos abortos expirotecnicos fueron *Posteto el de la Sirena*, y el abogado José Francisco Vazquez tisonero de Buenos Ayres. Nosotros hemos hecho los que se quemaron el 19 del presente en la plaza de la Independencia mandados construir por la Comision Estraordinaria, y nos comprometemos servir al público á precios moderados con fuegos trabajados á todo esmero. Por lo tanto el que guste dispensarnos su proteccion dirijase en la calle Cerro Largo número 219 del porton de la Aguada en la fábrica de fuegos artificiales de—*Molledo y D. Ferrari.* a. 22 15 p. en la 3.ª p.

Se alquila una linda casa de altos, calle 25 de Mayo contigua al Parque de artilleria. Tiene todas las comodidades apetecibles para una familia, con hermosa vista al puerto. Darán razon calle de Misiones núm. 112. a21—5p3ª

El Dr. D. Bernabé Caravia ha habierto su estudio de abogado, en su casa calle de Alzaibar núm. 20. a21—8p.

Banco Comercial

Se invita á los Srs. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos desde el dia de mañana en adelante á recibir el dividendo correspondiente al 13º semestre que terminó el 31 de Marzo ppdo.—Montevideo, 20 de Abril de 1865. a21—8p.

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay.

PREMIO MAYOR

250 ONZAS DE ORO

ó

4,000 PATACONES

La Lotería que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1.000 al 7.999. Los billetes son impresos en papel amarillo tinta y numeracion negra, y sello negro al reverso del billete.

Se Juega el 29 de Abril.

El valor del billete entero es de dos patacones, dividido en cuartos de á medio patacon.

SUERTES

1	de	4,000	patacones.
1	de	500	«
1	de	200	«
2	de	100	«
3	de	50	«
15	de	20	«
30	de	16	«
100	de	12	«
348	de	10	«
500 suertes ó		2,000 en cuartos.	

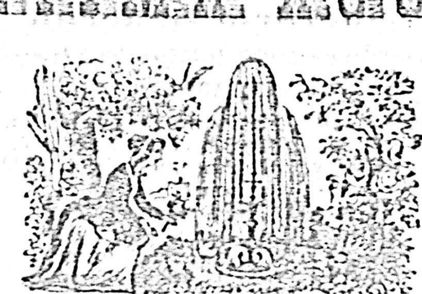
Concepcion del Uruguay, Abril 22 de 1865.
a20—6p. *La Empresa.*

¡FRAUDE! ¡FRAUDE!

FALSIFICACION DESCARADA

LOS ÚNICOS AGENTES Y PROPIETARIOS

DE LA LEGÍTIMA AGUA FLORIDA

DE MURRAY  Y LANMAN

Sabiendo que en esta plaza se vende una vil y despreciable imitacion de la verdadera, juzgan ser su deber prevenir al publico contra el tal abuso.

Los falsificadores han imitado no solamente la forma de la botella y el letrero del vidrio, sino tambien el rótulo ornamental pegado sobre cada frasco, usando fraudulentamente el nombre de

LANMAN Y KEMP, DE NUEVA YORK

para dar valor y salida á una preparacion grosera de ingredientes repugnantes.

Tan parecidas son las señas exteriores, que es muy fácil engañar al comprador, por tanto es preciso EL MAYOR CUIDADO para evitar el engaño.

Depósito de la verdadera AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, preparada por LANMAN Y KEMP en la calle de Zavala núm. 65 B.

a26—1m.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena
« « Apolinario Benitez y Cª
« « Mariano Cabal.
« « Mariano Casares.
« « Vicente E. Casares.
« « Viuda é hijos de Gándara.

Señor D. Bernardo Iturraspe.
« « Lavalle y Ramos.
« « Eduardo Lumb.
Señores Matti y Mata.
Señor D. José Martinez de Hoz.
« « Mariano Miró.

Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Enrique Ochoa.
« « Enrique Tomkinson.
« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Zumarán y Cª.

Junta directiva.

Señor D. Mariano Miró. . . . . . . presidente.
« « Eduardo Lumb. . . . . . . vocal.
« « Enrique Ochoa. . . . . . . —
« « Pedro Holterhoff. . . . . . —
« « José Martinez de Hoz. . —

Vocales suplentes.

Señor D. Alejo Arocena.
« « Manuel Saenz de Zumaran.
« « Bernardo Iturraspe.
« « Enrique Tomkinson,
« « Mariano Casares,

Junta de vijilancia.

D. Mariano Cabal; D. Jorje Temperley. D. Ambrosio P. Lezica; D. Hugo Bunge; D. Luis Carrère, de la casa Apestegui Hº.

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Situacion de la compañía en 1º de febrero de 1865; al terminar los seis meses de ejercio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**686,875**	**493**	Pesos plata—**54,000**

La bien hechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m. c. ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

Los valores recibidos en dinero se invierten inmediatamente en títulos de Crédito Público consolidado al 6 p.% que pasan á depósito en el Banco de la Provincia. La Compañia se compromete á administrar los caudales de los suscritores hasta durante el periodo de 25 *años*, si antes no se retiran usando de la facultad que para ello tienen cada cinco años en las épocas de liquidacion.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos á los cambios que hoy les puede adquirir la compañía, que la Bienhechora del Plata puede decir á sus suscritores:

Lo menos que tendrá el imponente cualquiera que sea la edad del asegurado por una imposicion de 2500 $ ftes:

Al cabo de año.	5 años	10 años	15 años	20 años	25 años
Pesos fuerte.	5,660	12,100	23,400	51,100	107,000

Ademas de las cantidades que anteceden disfrutarán:

Los que se hayan suscrito con abandono de capital por muerte del asegurado.

1.º—De la parte proporcional de los capitales de los fallidos de la seccion á que corresponden.
2.º—De la parte proporcional en los intereses de los capitales pertenecientes á los fallidos en la seccion correspondiente.
3.º—De la parte proporcional de los intereses correspondiente á las suscriciones caducadas.
4.º—Del aumento del valor que hayan tenido los títulos de Crédito Público al 6 por ciento consolidado adquiridos para sus secciones correspondientes.

Los suscritores sin abandono de capital.

1.º—De la parte proporcional en los intereses correspondiente á los capitales de los fallidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores.
2.º—De la parte proporcional en los intereses correspondientes á los caducados.
3.º—Del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Para mas pormenores, dirijirse al Inspector general, escritorio de D. Agustin de Castro, calle de Misiones N.º 77.

a26—26p. mes.

GRAN CAJA DE AHORROS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada por supremos decretos de 12 de Enero de 1856 y 12 de Febrero de 1858, y reformados sus estatutos con aprobacion por supremo decreto de Febrero de 1863.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1º DE SETIEMBRE DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno
Ps. 14.120,366 50.	**13,218.**	**Ps. 1.645,336 93.**

CONSEJO ADMINISTRATIVO.

PROPIETARIOS.

Señor Don Rafael Larrain.
« « Pedro Herz.
« « Domingo J. de Toro.

SUPLENTES.

Señor Don José Francisco de la Cerda.
« « Manuel Valdez Vijil.
« « Santiago Perez Larrain.

Delegado del Supremo Gobierno—El Sr. Intendente de la Provincia de Santiago.

Directores Generales—Señor D. José C. Arrieta—Señor D. Melchor Concha y Toro.

CANTIDAD PUESTA A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Ps. 988,460 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en 1862.

Ps. 738,800 idem idem idem á los suscritores que liquidaron en 1863.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Es una gran caja de ahorros, que recibe las economías de las familias, para devolvérselas, al cabo de uno á 25 años con crecidos beneficios resultando de intereses compuestos, amortizacion y herencias. Es decir que ps. 2,500 pueden producir líquidos en el último quinquenio de sus liquidaciones ps. 72,000 ó sean 4,500 onzas de oro.

El papel de créditos, si es que pertenece á un gobierno, todo el mundo sabe la frecuente alteracion á que se halla sujeto. No sucede así con las cedulas de la Caja Hipotecaria en que «EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS» invierte sus capitales, porque la responsabilidad que esta dá es la misma hipoteca sobre fincas, raices, que responde por un doble valor al de la emision.

Las imposiciones.

Pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos por la muerte de los asegurados.

Las liquidaciones.

Se efectuarán por quinquenio ó anuales segun lo determine el socio suscritor en su póliza.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

Calle de Misiones núm. 112, esquina 25 de Mayo.

Se vende Una casa situada en la Aguada, de 12 varas y media de frente y veinticinco de fondo; el edificio que está construido en dicho terreno se compone de cuatro piezas y zaguan con su altillo y 5 mas una pieza sin techo, cocina, horno y algunos arbolitos; el que se interese en ella acurrá á la tienda de D. José Lombardo que está en frente del cuartel que fué de Artilleria hallarán con quien tratar. a. 26 3 p.

Tribunal Superior de Justicia—El Dr. D. Martin J. de Alzaga, previas las pruebas de derecho, fué recibido de Abogado por unanimidad de votos con fecha 22 del corriente, habiendo prestado el correspondiente juramento en la fecha.—Lo que se hace saber al público por órden de S. E.—Montevideo, Abril 25 de 1865.—*Martiniano Moulia*—Escribano de Cámara 1ª Seccion.—*Luis P. Luna*—Escribano de Cámara 2ª Seccion. a26—6p.

Cocinero Se ofrece uno inteligente en su oficio, tanto para Hotel como para casa particular, la persona que lo precise puede dirigirse calle Misiones núm. 40. a26—6p.

Aprendiz Se precisa uno en la casa del Sr. Nicenti para el oficio de dorador calle 25 de Mayo núm. 310, inutil es presentarse sin buena recomendacion. a26—5p.

Se necesita un dependiente

Jóven de 15 á 18 años, que tenga buena letra y ortografía, y sea exacto y asiduo al trabajo.

Es inútil que se presente si no tiene las mejores recomendaciones.

En esta imprénta encontrará con quien tratar. a26.

Aviso Se vende en el café del Paradis, un órgano de primera clase á un precio acomodado, calle de Yacaré 19 y 21, cerca de la Aduana. a26—5p.

Da. Luisa Soza de Carreras hija del finado D. Juan Felix Soza (Q. E. P. D.) D. Ramon de Cázeres su yerno y demas deudos de dicho finado, suplican á los amigos que quieran acompañar sus restos á la última morada, tengan la bondad de ocurrir á la casa mortuoria calle de Canelones núm. 18 á las 10 de la mañana de hoy 26 de Abril. a25—1p.

Incobrables A los que tengan cuentas incobrables—En la Ajencia de cobranzas calle del Sarandí al lado del núm. 44 en los altos, se encargan de toda clase de cuentas, por dificil que sea el cobro y a mas, si llegan á orijinarse gastos judiciales, el acreedor no tendrá que abonar ni un real, sinó correran los gastos por cuenta del Agente.

Tambien se encargan de correr con alquileres de casas y responder de ellos, y hay piezas muy decentes para alquilar á hombres solos ó á matrimonios sin familia. a26—5p.

La Esmeralda de Canelones.

Esta nueva deligencia empezará sus viages para Canelones.

Itinerario—Sale de Canelones los mártes y sábados, vuelve para idem los miercoles y domingos.

Precio de pasageros 1$50 cts.—Agencia en Canelones, Almacen de los Sr. Jaumanddreu y Ca. Idem en Montevideo, Hotel Independencia—Plaza de la Independencia núm. 95 y calle de los Andes núm. 141. a26—1m.

Fonda de la Pasiva Touts les dimanches on sert des escargots á la bordelaise.—Vins et liqueurs de première qualité—*Sebastien Perrot.* a26—4p.

Baston Sombrero y guante—en la funcion de los Campanólogos que tuvo lugar el lunes 24 de Abril el encargado de los bomberos, encontró en el palco núm. 12 un baston de estoque y en otro palco de reja un sombrero y guante, los dueños pueden ocurrir al teatro que el portero les remitirá esos objetos. a25—4p.

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

JESUITAS Y MASONES

(12 VINTENES.)

Se hallan en venta en la oficina de «El Siglo».

AVISOS MARÍTIMOS

Services maritimes DES MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS-POSTE FRANCAIS.

Regreso á Europa del vapor correo francés Saintonge.

El vapor correo «Saintonge» que debe ser reemplazado por el «Carmel» en la carrera de Rio Janeiro á Buenos Aires, hará su última salida de este puerto el 15 de Mayo próximo con destino á Marsella, tomando carga y pasageros como de costumbre, para todos los puertos de la línea de Burdeos—A mas, á su regreso para Europa el «Saintonge» tocará en los puertos de Rio Janeiro, Bahia, San Vicente, Tenerife, Cadiz y Marsella; admitiendo por ocasion especial pasageros y mercancias en derechura y sin trasbordo para los puertos arriba espresados.

Los señores pasageros con destino al Sud de España y á Italia, podrán aprovechar de esa buena oportunidad.

Se hará una reduccion en los precios de costumbre, para las mercancias á flete en direccion á Marsella.

Por mas informes ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

Barca francesa «Egle»—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque, se suplica á los interesados en la carga, saquen sus permisos y entreguen las órdenes del Resguardo en casa de los consignatarios abajo firmados hasta el 27 del corriente.—Se previene que no se atenderá á ningun reclamo que no sea hecho al momento de llegar los bultos en el muelle.—Montevideo Abril 25 de 1865—*E. Barthold y Co.*—Calle de Misiones núm. 157. a26—3p.

AGENCIA DE VAPORES.

48—ZAVALA—48

Vapor inglés **Rio de la Plata** sale para Buenos Aires los lúnes y viernes de todas las semanas á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros.

Vapor italiano **Tevere** sale hoy 25 á las 6 de la tarde en punto.—Admite carga y pasageros.

Vapor argentino **Uruguay** sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, hoy Miércoles á las 5 de la tarde.

Para Valparaiso Vapor paquete inglés «Pacific» de 2000 toneladas de Registro y fuerza de 500 caballos.—Este magnífico vapor que debió salir de Liverpool el 15 del corriente, es esperado en este puerto en los primeros dias de Mayo y partirá para el punto indicado despues de tomar carbon. —Admite pasageros y dinero á flete, por mas informes ocurrase á los agentes.—*Boles Stokes y Ca.*—Rincon número 35. a. 23—pte.

Para Génova Barca italiana «Tre Fratelli» cap. G. Beverino—Pasageros solamente—Este buque, del primer viaje, muy velero, y del porte de 800 toneladas, saldrá para dicho punto, el 15 de Mayo próximo venidero, sin falta. Recibe pasageros de 1ª y 2ª clase para los cuales el capitan ofrece grandes comodidades y esmero en el trato. Veanse con sus consignatarios calle 25 de Agosto núm. 92. a19—10p.

Para Valparaiso Vapor «Favorita»—Debió salir de New-York U. U. á principios de este mes, tocará en este puerto para tomar carbon, é inmediatamente procederá para el arriba destino, llevando pasageros ó dinero á flete.—Ocurrase por mas pormenores á los agentes—*Boles Stokes y Ca.*—Rincon núm. 35. a. 25—pte.

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones............ Los Viernes.
« Santa Lucia, San José, Dolores, mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha............ « 4 14 y 24
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas............ » 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres............ « 9 y 24
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia............ « 6 16 y 26
« Santa Lucia, San José y Porongos... « 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Carlos y Rocha.. Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas............ « 8 y 24
« Cerro-largo, Artigas y Treinta y Tres. « 8 y 23
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia............ « 3 13 y 23
« Santa Lucia, San José y Porongos.... « 8 16 y 23

NOTA—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

José Guerra.

Mensagerías Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Jueves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia
« 1 8 11 18 21 y 28 De Santa Lucia y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucia y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en el para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben baltos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida, son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 21 de 1865.

Gerardo Sierra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL « RIO DE LA PLATA »,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL « TÉVERE »,

Para Buenos Aires,

EL « URUGUAY, »

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL « PAVON »

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL « ERA ».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES « MERSEY »

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS « SAINTONGE ».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Capitania del Puerto.

Desde la fecha no podrá ningun práctico leman conducir ninguna embarcacion á Buenos Ayres sin conocimiento de esta capitania del puerto y por el turno que debe seguirle, so pena de ser castigado severamente.—Por órden del Sr. Capitan del Puerto.—*Pedro G. Torres.*—Ayudante de servicio.

Junta Económica Administrativa.—Oficina de Contribucion Directa.—Se previene al público que el dia 30 del presente Abril concluye el plazo improrrogable fijado por el Superior Gobierno para el pago de la Contribucion Directa, y en consecuencia han sido nombrados para revisadores de la misma, los individuos que á continuacion se expresan; para la 1.ª 2.ª y 5.ª seccion de la capital, D. Miguel Perez Bolon.—3.ª 4.ª y 6.ª Bernabé Herrera y Obes.—7.ª y 8.ª, Pablo Zufriategui—Union y Cerro, Miguel Cagnoli; y para los Rodados de Contribucion, D. Federico Canfield.—Montevideo, Abril 20 de 1865. a. 21—10 p.

Tabaco para fumar

RAPÉ Y CIGARROS

De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de ultramar depositos oficiales y auténticos de articulos fabricados en sus manufacturas; con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. PETIT y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Ca.** (Zavala núm. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ 1ª calidad............fr. 9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1ª calidad............ « 9.50 « «
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia haut goût, Virginia y Amersfoort............fr. 11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Farinas............ « 11.50 « «
CIGARROS FRANCESES de 0.05c en Francia « 5.00 el 100
« « de 0.10c en « « 10.00 « «
« « de 0.15c en « « 18.00 « «

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los Cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Idem en BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin número 120½.

Idem en el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Tabacs et cigares

DES

MANUFACTURES IMPERIALES FRANÇAISES

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PETIT et Ce. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTEVIDEO et à BUENOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.,** (Zavala, 70), à MONTEVIDEO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC A PRISER, première qualité..... fr. 9.50 le kilo
TABAC A FUMER, idem............ » 9.50 »
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-haut goût, Virg. et Amersfoort fr. 11.50 le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas............ » 11.50 »
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 cs en France » 5. le cent
Idem 0.10 cs idem » 14. »
Idem 0.15 cs idem » 18. »

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigares en paquets et en boites.

Vente à MONTEVIDEO **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 99.

Vente à BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin 120½

Vente à el ROSARIO DE SANTA-FÉ. C. GROGNET.

CORNET, CARAVIA y Cª

BAZAR MONTEVIDEANO

DEL INDIO

93 — Calle Rincon — 93

CALZADO PARA SEÑORAS

Ricos botines de cabritilla de dos suelas, con botones, ingleses, frescos y garantidos,

Á 30 REALES PAR.

Botines de invierno con guarniciones de conejo, última moda,

Á 25 REALES PAR.

Zapatos de invierno forrados en lana, para señoras y niñas,

Á 7 REALES PAR.

Botitas para niñas, de becerro, cabritilla y cuero de chancho, con adornos,

Á 27 REALES PAR.

Botines para niños, de prunela, con recortes de charol y adornados con cintas, mostacilla y botones,

Á 18 REALES PAR.

Botines para niñas, de prunela y charol, sin adornos,

Á 16 REALES PAR.

Botines para niños, de prunela, con elástico, doble suela, con tornillos, calidad superior.

Á 16 REALES PAR.

Botines para niños, de cuero de perro, doble suela, con tornillos, de abrochadores.

Á 17 REALES PAR.

Botines para niños chicos, con taco, doble suela y abrochador,

Á 11 REALES PAR.

Botines para niños chicos, sin taco.

Á 8 REALES PAR.

Botines para hombres, de cabritilla, doble suela, con tornillos, clase superior,

Á 35 REALES PAR.

Zapatos de goma de hombre, señoras y niñas, clase superior.

Edicto Juzgado de Paz 1.ª Seccion.—Montevideo Abril 1 de 1865.—Por el presente cito y llamo y emplazo á D. Cayetano Baggio para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar al juicio de conciliacion que le entabla D. Faustino Santos como apoderado de D. Gabriel Barnada bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldia se procederá en la forma que corresponde.—*Juan Tassani* a.6—20

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y demás que se consideren con derechos á los bienes del Intestado súbdito portugués José Fernandez (a) Castroso, muerto en Nueva Palmira en el mes de Febrero último, para que en el término de seis meses, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel G. Sanchez*—Esc. Púb. y de lo Civil é Intestados 2ª Seccion. a21—15p.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Ramboiullet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 ℔.
Ovejas idem, « 11 á 21 «
Carneros Negretes, « 11 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.

101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, según lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor á ese privilegio que el público dispensa á todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *aparatos* mas propios, pues entre las nociones teórico-prácticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista.*—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento,* accesorios que bastarian por sí solos á dar crédito á cualquier taller de este género, figuran los instrumentos de que se sirven los articultores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

Judicial La sociedad formada en 19 de Noviembre de 1863 entre los Srs. D. Andres y D. Antonio Pagettini y Da. Angela Pagettini para el establecimiento de un almacen, ha sido declarada disuelta, quedando los dos primeros al cargo del activo y pasivo de él, y la última separada completamente de la compañia. Así se dispuso por el Sr. Juez Letrado de Comercio en 21 de Noviembre de 1864 y apelado en auto por la Sra. Pagettini ha sido confirmado—por lo que, de mandato de SS. lo hago saber al público—Montevideo, Abril 8 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escrib. Púb. y de Comercio. a19-5p.

Pianos franceses.




Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

LOS MISTERIOS

DE LA

FAMILIA BONAPARTE.

LIBRO PRIMERO

1ª Parte—Las mugeres galantes de los Napoleones.
2ª Parte—Vida política y privada de Luis Verhuell Bonaparte.
3ª Parte—Luis Bonaparte y sus seides.

LIBRO SEGUNDO

1ª Parte—La augusta familia.
2ª Parte—El vástago adulterino.
3ª Parte—El matrimonio de César.
Epilogo—Al pueblo de Francia.

Se ha recibido esta obra en Montevideo, y se halla á venta en la Libreria de Lastarria, 25 de Mayo núm. 202.

Ud gran volúmen en 4º mayor.

Precio:—2 pesos moneda nacional. a11—15p.

DEPÓSITO DE PIANOS

93—CALLE DE ZAVALA—93

SE HALLAN EN VENTA

PIANOS DE PLEYEL

De la primera clase.

Pianos de otras fábricas de Europa

MÚSICA

De todas clases.

CASA EN MONTEVIDEO

F. Sprunck y Ca., calle Zavala 93

CASA EN BUENOS AIRES

F. Sprunck, calle Rivadavia 231

a11—15p

Dependiente para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantias de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

PIANOS

De Pleyel y otros fabricantes de Paris, en casa de J. Verdeau afinador y compositor de pianos, calle de las Cámaras Nº 142. m31-28p

Gimnasio Nacional.

141—CALLE DE LOS 33—141

Salud—Recreo—Desarrollo—Robustez.

Clase general, todas las noches de 7 á 10—Precio mensual individual 3$—Siendo dos ó mas hermanos 1 1/2—Para los colegios los precios serán convencionales—Se venden las matrículas en la Libreria Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 202—El Profesor—*Juan Bautista Rebreter.* a8— p.

Legion VOLUNTARIA AUXILIAR—Todo individuo que quiera formar parte de dicho cuerpo puede presentarse en la mayoria á donde se impondrá de las condiciones—Tambien se necesita un maestro de música que quisiera formar una banda para marchar á la presente guerra el Paraguay, bajo condiciones ventajosas—El comandante del cuerpo, *José Groppi.*—Calle del Cerro, antiguo Circo.) a16—15p.

Lecciones importantes de escritura inglesa, italiana, gótica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma, en pocos dias, en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de gramática castellana, aritmética completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal, y lectura por un método especial.—Cerrito, número 153—El profesor, *Manuel P. Rocha.* a16—10p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita á los deudos y amigos del Intestado Pedro Poublon, súbdito francés, muerto en Diciembre de 1863 en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, y á los que hayan tenido negocios con el mismo, contratando ó vendiendo á su solo nombre, ó en el de las personas interesadas en un establecimiento del Riachuelo de la propiedad de D. Teófilo Pereira, para que en el término de quince dias se presenten en la oficina del infrascripto, cita en la calle de Misiones núm. 67 para declarar si les consta que Poublon trabajaba en sociedad con otros, si tenia bienes, en poder de quienes, la clase de aquellos y si saben si verbalmente ó por escrito espresó su última voluntad—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Esc. Púb. de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion. a21—15p.

Pianos de Erard Única agencia para este pais en el Depósito de Pianos, calle de Zavala núm. 93. a11—15p.

La Comision de Señoras nombrada por el Gefe y Oficiales del Batallon 24 de Abril para distribuir entre las viudas y huérfanos de los que perecieron en la cruzada libertadora, la cantidad de 1000 $s., producto de la funcion de aficionados dada con este objeto, previene á aquellas que quieran optar á esta recompensa, que deben presentarse con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta dias, en la calle de las Cámaras núm. 124, para anotar sus nombres, y las clases que servian sus deudos al tiempo de su fallecimiento. Las personas que no puedan presentarse en esta ciudad, por la distancia de su domicilio ú otras causas, pueden hacerlo dentro del mismo á los Gefes Políticos de sus respectivos departamentos, á quienes la Comision se dirige en esta fecha, interpelando su cooperacion para el objeto indicado—Montevideo, Abril 18 de 1865. a18—8p.

Emplazamiento. Juzgado de Paz de la 6ª seccion (calle Arapey, n. 108). — Montevideo, abril 6 de 1865. — Por el presente se cita, llama y emplaza á Dª Santiago Banchera para que dentro del perentorio término de diez dias, contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda pendiente con don Faustino Santos, apoderado de don Saturnino Celis; bajo apercibimiento de que en su rebeldia se seguirá con los estrados del Juzgado. — *Manuel Rovira.* a21—10p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Juan B. Figan, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Vicente Luciche, cuya presentacion verificará por sí ó por apoderado instruido y espensado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Abril 7 de 1865—*Felix de Lizarza* Escribano Público y de Comercio. a9—20p.

MELCHIOR CARNEIRO DE MENDOÇA FRANCO.

Consul Geral do Brasil na Republica Oriental do Uruguay, etc., etc., etc.

Aviso ao commercio, armadores e carregadores das praças e portos desta republica, que em obediencia de ordens do Governo Imperial, S. E. o senhor Almirante Visconde de Tamandaré, com as forças navaes sob seu commando em chefe, vai dar começo as operações de guerra contra a Republica do Paraguay, em resposta á iniqua guerra que este Estado declarou e está fasendo ao Imperio.

S. E. principiará por mandar bloquear e hostilisar os portos e litoraes da referida republica, procurando assim decidi-la a dar plena satisfação dos aggravos e damnos enferidos ao Brasil.

O bloqueio tomará o caracter de effectivo desde o dia em que for estabelecido pelas divisões da escuadra imperial que nestes momentos sobem o rio Paraná para aquelle fim.

Será permittido as embarcações estrangeiras que por ventura se acharem a carregar nos portos paraguayos, o salirem delles dentro do prazo de 20 dias despeis do em que for estabelecido o bloqueio.

O Governo de S. M. resolveo que para os portos da provincia brasileira de Matto-Grorso, abertos ao commercio e actualmente occupados de sorpreza por forças paraguayas, cesse toda navegação e commercio até segunda ordem.

E para que chegue ao conhecimento de todos, mandei lavrar o presente edital.

Chancellaria do Consulado Geral do Brasil, em Montevideo, aos 16 de Abril de 1865.

a21-20p *Melchior Carneiro de Mendoça Franco.*

Coke! Coke!

Coke de la Usina de Gas para cocinas económicas y chimeneas se vende en la «Barraca de Solis» calle Solis núm. 6. Oportunamente serán abiertos otros depósitos a 12—1 mes.

Se vende El acreditado establecimiento de recreo sito en la quinta de Acha (Miguelete) dicho establecimiento tiene un servicio completo de lujo para Hotel ó Restaurant. Seis piezas bien amuebladas, bateria de cosina y demas utiles para ese negocio.—Las tierras adjuntas del establecimiento están trabajadas, sembradas y en el mejor estado posible.—Los interesados en la compra del mencionado establecimiento, pueden verse con el dueño en la misma quinta ó en la panaderia del Siglo.—Calle de Sarandí. núm. 206. a11—1m.

A OS SENHORES OFFICIAES

DO

EXERCITO BRASILEIRO

O légitimo fumo picado **MINEIRO BAEPENDE E GOIAS,** taó conhecido no Rio de Janeiro sobre a denominaçao de—

PEROLA DAS MINAS

Se encontrará—

NA CIGARRERIA DO BANCO

80— RUA DE ITUZAINGO—82.

Como tambem **palha** muita fina para fazer cigarros e os cigarros de Palha de Barbecena, Santa Rosa, e Flor do Rio.

Como tambem o legitimo tabaco Caporal, charutos Havanos.

Albums, paletos, aquascuatum de panno, impermiaveis, chapeos do sol, ingleses, de 16 barbatanas, perfumer de Lubin, Guerlain, **luvas de pellica** de todas ascores, artigos de fantasia para homen etc. etc.

Camisas de Crimea, gravatas y luvas para inverno. a. 8 15 p.

PAPEL SELLADO

LETRAS—CONOCIMIENTOS

Y PAPEL TIMBRADO

Se vende en la Libreria NUEVA de Lastarria.

202—25 DE MAYO—202

a11—15p.

A los anteojos de larga vista—Calle del Sarandí, número 327—Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que ha recibido un rico surtido de jemelos de teatro finos de cuero de Rusia, marfil y nácar, de 6 á 12 vidrios, jemelos de marina, lupas, microscopios, barómetros, un rico surtido de espejuelos de miopes y presbites, de oro, plata, carey, acero fino, guarda-polvo; vidrio de color para las vistas enfermas, lentes face á main de búfalo, carey y nácar; pincenez de acero fino y ordinario, carey y búfalo; y tantos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

El dueño de este negocio como se encuentra muy inteligente y capaz le sabrá dar precisamente lo que sea mas arreglado á su vista; sea vista cansa da como vista enferma.

Tambien se componen anteojos, abanicos, paraguas y sombrillas, á precio sumamente barato. a9—15p.

En venta Establecimiento de campo.—Se vende ó se cambia por ovejas, casas ú otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva forma cion situado á quince leguas de la capital y con exelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas etc. Dirigirse calle de Colon (151.) a. 18—30 p.

Sal de Cadiz Hay para vender en fracciones en la calle del Cerrito núm. 97. a. 11—15p.

Paquete inglés La correspondencia franqueada por sellos postales para la Gran Bretaña y otros puntos por el paquete inglés «Mersey», que saldrá de Montevideo el dia 29 de este mes, ha de depositarse en el Consulado Inglés antes de las 4 de la tarde del dia anterior. La correspondencia para el Brasil, Portugal y para España no franqueada, se recibe en el mismo Consulado hasta las 8 de la mañana del 29—*J. St. J. Munro*, agente postal de S. M. B.

CAMISERIA PARISIENSE

210 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 210

M.me MOULIAÁ

Por los últimos paquetes Francés, Inglés y Duguesclin del Havre, se ha recibido un gran surtido de **guantes legítimos de Jouvin, camisas ricas** lisas y bordadas, **corbatas, cache-nez, camisas Crimea,** camisetas, calzoncillos de franela, pañuelos de hilo lisos y bordados, **trajes completos** para barones y niños, capas y capitas, **tocados y flores,** relojes, etc., etc.

Á la vez recibe un rico surtido de **artículos de gusto para regalos.** Recibiendo todos sus artículos de las mejores fábricas—La casa garante sus artículos. a11—20p

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 251—p

Guantes de Jouvin
Guantes de Jouvin
Guantes de Jouvin.

En la sombreréria del Progreso se acaba de recibir por el último paquete un lindo surtido para hombres y señoras. a. 11—p m.

Se alquilan dos casas: una en la calle del Cerro núm. 34, con 14 piezas empapeladas, y otra en la calle del Rio Negro núm. 134, con 6 piezas tambien empapeladas, lugares y aljibes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. a18—20p.

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

203—25 DE MAYO—203

FRENTE

Á LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar sus á numerosos favorecedores y al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes, un rico surtido de artículos para la estacion, así como sombreros para hombre, niños, y niñas, de castor, terciopelo y paño, gorras de todas clases para hombres y niños. Camisas de Crimée, boas y corbatas de todas clases. Se reciben encomiendas de todas clases de gorros y kepis militares.

Todo á un precio muy bajo. a8—1m.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confiteria. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo. Calle del Sarandí núm. 215, y de los 33 núm. 133. a12-1m

Propuestas Montevideo, Abril 19 de 1865—Se reciben propuestas para el suministro del PAN, por el término de un año en la secretaria de la Comision del Hospital de Caridad, las cuales se abrirán á las 2 de la tarde del dia 27 del corriente, para aceptar la que mejor convenga—*El Secretario* a19-8p

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1861:

Rs 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

31c—CALLE DE LOS 33—31c.

ZAPATERIA

DE LACOLLEY

154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL SR. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

idem pildoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

¡Felipe D' Ferrari! Este despreciable peon ó jornalero trata en su insano delirio de llamar la atencion publica (segun el articulo «Fuegos Artificiales» en la seccion de avisos) con el mas vil descaro, volviendo sobre la mala senda en que se habia colocado cuando la Direccion Pirotecnica tuvo ocasion de presentar al público (debido á la buena opinion y confianza de los suscritores) la memorable fiesta del Santisimo—el 2 de Junio del ppdo., y que no fueron contestados por la prensa por consejo de muchos suscritores; desde que debian serlo por los hechos, como así fué—siendo aquellos articulos falsos y denigrantes, como es público, y solo por interés de él. Despreciando, como se desprecia, á todo hombre audaz que jamás puede legar al nivel de un hombre de bien, puesto que los antecedentes de aquel lo demuestran, lo mismo que cualquiera que se asócie con él—Decimos que ese chapucero lo que trata unicamente es de llamar la atencion del pueblo por medio de sus avisos bombásticos, que no llevan otra idea, sino la venganza y la envidia. El público sensato ya se habré hecho esa idea. En cuanto al aludido, como hemos dicho antes, despreciamos su *destornillada cabeza y grande cacumen,* del que él mismo hace alarde, como lo ha provado en su aviso y su falsa apreciacion en el incidente que sita respecto de *Postelo el de la Sirena,* siendo falso que en dicha casa no existe semejante apodo ó nombre. (Garantido), a25—3p

AVISO AL PÚBLICO

EN GENERAL

En la calle 18 de Julio número 7, se ha establecido un depósito de sanguijuelas, en el cual se recibirán todos los meses de varias clases, y se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores y á un precio acomodado. pm.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De articulos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus articulos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERIA DEL BANCO

80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.

GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

Almacen Inglés

33 y 35—**25 DE AGOSTO**—33 y 35

Se ha recibido un gran surtido de comestibles y conservas inglesas.

Té Laplang Souchong, fino | Té Perla, fino.
Té Choice, idem | Tè Ayson, idem.
Té Congon. | Té Young Hyson, idem.
Té Folon. | Té Orange Pekoe.

Queso inglés de superior calidad. a22—10p.

Copista de música Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

AL BELLO SEXO

Si deseais dientes de un blanco de perlas, aliento aromático y saludables encias, usad la *preparacion* de «Coral» del Dr. W. W. MORGAN. Si quereis aliviaros instantáneamente los dolores de muelas, postemillas, ó inflamaciones al rostro usad su «Mata Dolor».

N.B.—Dicho Doctor extrae las muelas y raigones mas incómodos sin ocasionar el mas leve dolor, y ejecuta toda clase de operaciones *dentales* del modo mas aprobado y satisfactorio. En su casa pueden verse muestras de dientes artificiales por todos los sistemas conocidos de la profesion.

Obturadores para correjir los paladares defectuosos y dar á la voz su natural eufonía, tambien las mejores preparaciones para *emplomar* dientes y las mas satisfactorias referencias de Estados Unidos.

En 1860 se le adjudicó una MEDALLA, el *mayor premio* en Estados Unidos concedido á su habilidad profesional y al haber exhibido los mejores trabajos de *dientes artificiales.*

W. W. MORGAN, CIRUJANO, DENTISTA de Filadelfia. Nº 81—CALLE 25 DE MAYO—MONTEVIDEO. a21—1m.

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino, para que en el término de veinte dias á contar desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injerencia notoria que á nombre de los herederos de D. José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos, y terceria deducida por D. Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano público. a29—15p.

GRAN NEGOCIO

DE

ANTEOJERIA

ÚNICO EN MONTEVIDEO

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de anteojos.

108—ITUZAINGO—108

a21—1m.

Judicial D. Felipe Belmon y D. Pascual Bandinelli, hijo, han celebrado un contrato para el establecimiento de un almacen de ferreteria, en la calle del Cerro núm. 90. con un capital social de cinco mil pesos m/n por el término de cinco años, á contar desde el 25 de Marzo último y girando bajo la razon de «Belmon y Bandinelli, hijo». Así resulta del contrato presentado al Sr. Juez Letrado de Comercio, por los interesados, para ser inscripto en el Registro competente: y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Abril 21 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a22—5p.

BIOGRAFIA

DI

GIUSEPPE GARIBALDI

ANNO 1833-1860.

Si vende nella Ligaturia di Libri Suizzera, contrada del Cerrito Nº 255, al prezzo di 3 reali ossia 30 centesimi.

Judicial Por el presente edicto, de órden del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento; se cita, llama y emplaza á D. Hilarion Perez para que dentro del plazo de treinta dias, á contar desde el siguiente á esta publicacion; comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado instruido y espensado en la demanda que le ha interpuesto Da. Emilia Leon de Noblega, por cobro de pesos, segun lo ha ordenado su Señoria por decreto fecha veintisiete de Marzo ppdo.—Montevideo Abril 20 de 1865. *Miguel Brid.*—Escribano público. a23—3p.

200 ps. de gratificacion.

El abajo firmado ofrece pagar esta cantidad á quien le pueda suministrar datos positivos y de facil comprobacion al hecho del incendio que tuvo lugar en la barraca de Lapuente en la noche del 20 al 21 de este mes.

a 23 5 p. FELIPE VITORA.

Almoneda Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—El veinte y siete del corriente mes de Abril, y á las cuatro de la tarde, y á las puertas de esta Escribania, se ha de celebrar el remate de una finca de la sociedad del finado D. Jaime Vinnent, sita en la villa de la Union esquina al Sud sobre la calle del General Artigas y al Oeste á la del Manga, y frente tambien al Norte á otra calle paralela á la anterior, que con su terreno está tasada en la suma de siete mil doscientos siete pesos veinte y siete y medio centésimos moneda nacional y se vende para pagar á la sucesion de D. Genaro Piñeiro cantidad de pesos que demanda á la de Vinnent: las tasaciones y demás conocimientos obran en los autos de la materia que se pondrá de manifiesto á los licitadores, y el remate lo ha ordenado el Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion que conoce de la causa—*Martin Ximeno*—Escribano Público. a23—5p

F. SPRUNCK y Ca.

93—CALLE DE ZAVALA—93

GRAN DEPÓSITO DE PIANOS

Y

LIBRERIA INGLESA

Se acaban de recibir:

Libros en Castellano, entre otras obras:—Los Miserables; D. Quijote; Gil Blas; Manual de la Masoneria, por Cassard.

Libros en Inglés—Obras de Dickens, Cooper, Marrgat, Collins, Lever, Dumas, Ainswarth, Sheridan, Knowles, Wood, Sakespeare, Burns, Cowper, Thackerag, Kavanach, Trollope, Thiers, Victor Hugo y otro autores.

Renan's: Life of Jesus.
600 novelas.
Combe's Phrenology.
Domestic Medicine.
Webster's Dictionary, con láminas.
Estudios de paisage, por Otis.
Libros para niños en castellano é inglés.
Libros para copiar música.
Lett's Diaries.
Mapas y almanaques.
Música sagrada.
Sinfonias.
300 songs et glees.
Música clásica y moderna de todas clases.

93—CALLE DE ZAVALA—93

F. SPRUNCK Y CA.

a23—5p.

Leed esto!

SE OFRECE EN VENTA

EL VASTO Y BIEN CONOCIDO

ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO

De Bate y Ca.

Con todos sus muebles, surtido de materiales, máquinas de todo tamaño, hasta el natural, y demás enseres, inclusa

Una magnífica coleccion de mas de 7,000 negativos,

Entre los cuales se hallan muchos retratos de personages célebres de este y otros paises.

Esta coleccion demuestra la generosa proteccion que el público ha dispensado á esta Galeria durante los últimos 4 años, y solamente de los duplicados se saca una renta de consideracion.

POR MAS PORMENORES

DIRIJANSE Á LA CALE 25 DE MAYO NÚM. 369.

a23—10p. BATE Y CA.

Ha llegado la muy afamada Hesperidina ó Bitter estomacal—En la única agencia—Almacen inglés—Calle 25 de Agosto números 33 y 35 a22—1m.

El abajo Firmado ha vendido su casa de negocio de tienda situada en la calle de la Florida núm. 165 al señor D. Juan B. Folle—Montevideo, Abril 24 de 1865—*Antonio Paraudi.* a. 25 4 p.

Secretaria del instituto de instruccion pública.—Por el presente se llama á los Sres. preceptores *habilitados* que quieran oponerse en el concurso, á que se saca la 2.ª clase de enseñanza primaria inferior en la universidad:—los que deberán presentarse dentro de 8 dias perentorios, en esta Secretaria, á contar desde la fecha.—Montevideo Abril 25 de 1865.

El Secretario Interino.

Dorador en metales Las personas que quieran hacer componer de nuevo camas de bronce, dorar arañas, candelabros, relojes de sobre-mesa, galerias de ventanas ó guarniciones de muebles, como platear de nuevo cubiertos de metal Ruolz y toda clase de artículos de plateria, puede dirigirse en casa del Sr. Vincent, calle del 25 de Mayo núm. 310, donde serán atendidas y servidas con esmero y economia. a25—5p.-dp %

Lecciones particulares El que suscribe, vuelve de nuevo á dar, de los idiomas frances y español en su domicilio y en casas particulares.

Se encagará igualmente, de arreglo de cuentas, de asuntos judiciales, de la correspondencia y de cobranzas.

Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden dirigirse á la calle de Perez Casterallanos, núm. 50 casa del Sr. Duplesis.—*Martin Iriart.* a25—5 p.

Oportunidad Un jóven español de quince años de edad, desea hallar colocacion en almacen, tienda, ú otra industria análoga, se garante su conducta.—Calle 25 de Mayo, fonda catalana para tratar con su tutor. a 25—5 p.

Una habitacion Se busca una para corta familia en un parage central ó no muy distante del centro. Se prefiere alguna casita ya habitada por alguna persona anciana, para acompañarse mutuamente. Ocúrrase á la calle de Zavala núm. 95. a25—8p.